

PROTOCOLO DE REINO



OSVALDO REBOLLEDA

PROTOCOLO DE REINO



OSVALDO REBOLLEDA

Este libro No fue impreso
con anterioridad
Ahora es publicado en
Formato **PDF** para ser
Leído o bajado en:
www.osvaldorebolleda.com

Provincia de La Pampa
rebolleda@hotmail.com

Todos los derechos de este material son reservados para el Señor, quién los ofrece con la generosidad que lo caracteriza a todos aquellos que desean capacitarse más y lo consideran de utilidad.

No se permite la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, para ser publicado comercialmente.

Se puede utilizar con toda libertad, para uso de la enseñanza, sin necesidad de hacer referencia del mismo.

Se permite leer y compartir este libro con todos los que más pueda y tomar todo concepto que le sea de bendición.

Edición general: **Escuela de gobierno espiritual (EGE)**

Revisión literaria: **Autores argentinos**

Solo Corrección ortográfica **IA**

Diseño de portada: **EGEAD**

Todas las citas Bíblicas fueron tomadas de la Biblia versión Reina Valera, salvo que se indique otra versión.

CONTENIDO

Introducción.....	5
Capítulo uno:	
Protocolo no es estructura.....	10
Capítulo dos:	
Protocolo no es legalismo.....	24
Capítulo tres:	
Protocolo de Revelación.....	39
Capítulo cuatro:	
Protocolo de Gobierno.....	52
Capítulo cinco:	
Protocolo de Oración.....	63
Capítulo seis:	
Protocolo de Fe en el Nuevo Pacto.....	75

Capítulo siete:

Protocolo de Unidad.....91

Conclusión Final.....108

Reconocimientos.....112

Sobre el autor.....114



INTRODUCCIÓN

“No cesamos de orar por vosotros, y de pedir que seáis llenos del conocimiento de su voluntad en toda sabiduría e inteligencia espiritual, para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo, llevando fruto en toda buena obra, y creciendo en el conocimiento de Dios; fortalecidos con todo poder, conforme a la potencia de su gloria, para toda paciencia y longanimidad; con gozo dando gracias al Padre que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz; el cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al reino de su amado Hijo...”

Colosenses 1:9 al 13

Cuando era apenas un niño, participé en algunos torneos de ajedrez. No fui un jugador destacado, ni mucho menos un niño prodigio, pero conocí la complejidad del juego y lo profundo que puede llegar a ser para quienes lo practican profesionalmente. No solo por la pasión con la que algunos juegan, sino por la infinidad de estrategias y estilos que pueden desarrollarse.

A lo largo de la historia han existido jugadores verdaderamente increíbles, capaces de analizar incontables movimientos y posibilidades. Todos buscan superarse y superar a sus contrincantes, pero lo que nadie puede hacer es eludir el protocolo del juego. Es decir, el ajedrez tiene reglas

para la colocación del tablero, el movimiento de las piezas, el enroque, entre otras cosas.

Las piezas blancas siempre mueven primero; las negras, nunca. Cada jugador mueve una pieza a la vez, excepto en el enroque. Nadie intentaría realizar varios movimientos simultáneos. Cada tipo de pieza se mueve de manera diferente, pero esos movimientos deben respetarse. Nadie movería un alfil como si fuera un caballo, o una torre como si fuese un alfil. El peón puede avanzar una casilla y capturar en diagonal, pero no puede capturar de forma frontal. Eso no se puede cambiar.

Las piezas no pueden saltar, excepto el caballo, y la torre en el enroque. Una pieza no puede ocupar una casilla ya ocupada por otra del mismo color. Gana el jugador que logra dar jaque mate al rey contrario. Ningún jugador colocaría a su propio rey en jaque mate voluntariamente, y quien pone en jaque al rival debe anunciarlo.

Por supuesto, el juego es mucho más complejo de lo que acabo de describir, pero creo que se entiende la idea. El ajedrez es una batalla entre “el reino de las blancas” y “el reino de las negras”, y gana quien hace los mejores movimientos dentro del protocolo establecido. Hay una legalidad en el juego, y lo mismo ocurre en el Reino de Dios.

Nosotros hemos sido trasladados del reino de las tinieblas al Reino de la luz. Antes de conocer al Señor, éramos movidos por los hilos perversos de las tinieblas, pero

ahora estamos en manos del Señor. Somos como esas piezas que Él debe mover estratégicamente para ganar la batalla final.

En los movimientos espirituales también hay legalidad y protocolo. Si no comprendemos esto, entraremos en frustración y dejaremos de ser efectivos. Las piezas de ajedrez no se mueven por voluntad propia, sino que son dirigidas estratégicamente por quien las gobierna. Los hijos de Dios estamos padeciendo demasiados movimientos voluntarios, fuera de casillero y de propósito.

Hay demasiados hermanos intentando implementar sus propias estrategias de vida o de trabajo, incluso dentro de la Iglesia. Nos atribuimos el derecho de decidir qué es lo mejor, a pesar de nuestras limitaciones. El Reino no consiste en gobernar al adversario en nombre de Dios, sino en vivir y movernos bajo Su gobierno, para que el enemigo no pueda ejecutar sus estrategias y Dios sea glorificado en el gran movimiento final.

Entiendo perfectamente que la vida del Reino es mucho más que un juego. Solo deseo ilustrar nuestras actitudes ante un Dios soberano. Las piezas de ajedrez no se mueven cuando quieren, ni como quieren; solo se dejan guiar por las manos de quien las gobierna. Reitero: en la Iglesia de hoy estamos sufriendo por demasiados movimientos humanistas y por muchas obras voluntaristas que, aunque bien intencionadas, solo entorpecen los diseños de Dios.

Quisiera demostrar en este libro que no es tan complicado vivir el Reino de Dios; solo hay que dejarnos guiar por el Espíritu Santo, respetando los protocolos de la verdad espiritual. Nada debe hacerse con nuestras fuerzas, ni son necesarias nuestras “sabias” contribuciones. Lo único que Dios necesita es que, en la quietud, encontremos Su perfecta voluntad y nos movamos conforme a ella.

No es que el Señor nos quiera pasivos, sino activos en la fe, la cual implica Su voluntad. Aunque desea que estemos muertos respecto a nuestra vieja y entrometida naturaleza, nos quiere vivos espiritualmente, vivos en Cristo e impulsados por el poder de Su Espíritu Santo.

En este libro expongo, con claridad y respaldo escritural, lo que considero uno de los grandes impedimentos para el avance del propósito de Dios en la Iglesia de esta generación. Creo que, a lo largo de los años, y con la intención de complacer a las personas, hemos sido demasiado emocionales a la hora de vivir la fe. Por eso quiero hablar sobre el protocolo de legalidad que no debemos ignorar.

Quienes me conocen saben muy bien que no comulgo con la religiosidad ni con el legalismo. Por lo tanto, lo que propongo es un equilibrio entre la gracia y los protocolos necesarios para una vida de Reino efectiva. Honra y temor no son sinónimos de estructura o legalismo; son parte del diseño que Dios demanda de Su Iglesia.

Comprender los alcances del protocolo espiritual del Reino puede ser el gran detonante que necesitamos para un avance efectivo. Los feroces cambios culturales de estos tiempos han ejercido gran presión para que descuidemos las formas, y es tiempo de recobrar el sentido de seriedad y trascendencia. La vida de Reino es gloriosa, pero no es un juego que jugamos detrás de simples actividades litúrgicas.

El Reino no es de este mundo, y comprender sus demandas es mucho mejor que pretender informarle a Dios las nuestras. Creo que estamos demasiado cerca de los tiempos finales como para “jugar al evangelio”. Debemos tomar conciencia de los tiempos que vivimos, arrepentirnos de cierta liviandad que hemos manejado, y volvernos a los protocolos del Reino revelados en la Palabra. Estoy persuadido de que esto nos hará avanzar y redimir el tiempo.

Ruego que puedan brindar su valiosa atención a este libro. Estoy seguro de que no se arrepentirán. Este es uno de esos libros que todo ministro del evangelio o líder debería leer. Creo que juntos podemos volver al orden que Dios demanda de Sus santos.

“Sirvan al Señor con temor reverente; con temblor ríndanle alabanza. Bésenle los pies antes que se encienda su ira y perezcan en el camino, pues su ira se inflama de repente. ¡Dichosos los que en Él buscan refugio!”

Salmo 2:11 y 12, NBV

Capítulo uno

PROTOCOLO NO ES ESCTRUCTURA

“Como tú no sabes cuál es el camino del viento, o cómo crecen los huesos en el vientre de la mujer encinta, así ignoras la obra de Dios, el cual hace todas las cosas.”

Eclesiastés 11:5

Mi reloj biológico me apremia, me acecha como un perseguidor implacable. Cada día siento que mi cuerpo pretende resistirse a la inevitable decadencia de los años. Mi alma lo sabe y se asusta por ello, pero mi espíritu avanza sin temor, perfeccionándose apasionadamente por aquello que aún no termina de descubrir por completo.

Cuando el paso del tiempo procura arrinconarme, me descubro comprendiendo lo que antes no entendía en los escritos de Pablo. Ahora tiene sentido para mí lo que significa portar un tesoro en un vaso de barro (**2 Corintios 4:7**), un vaso que se va deteriorando, mientras que las riquezas interiores se multiplican (**2 Corintios 6:16 al 18**).

El Reino de Dios es como las profundidades del mar: sabemos que están ahí, pero no podemos explorarlas del todo. Hay lugares que el hombre aún no ha alcanzado, y cada vez que se logra una mayor profundidad, se descubren nuevas especies y misteriosos tesoros. Descender hasta esos niveles resulta muy difícil, debido a la presión del agua. En el mundo espiritual ocurre lo mismo: hay presiones en las profundidades del Reino que son difíciles de resistir y alcanzar.

Jesús les dijo a los religiosos que para poner vino nuevo era necesario contar con odres nuevos, porque la presión del vino rompería los odres viejos (**Mateo 9:17**). La revelación no es para cualquiera: se necesita un corazón humilde y dispuesto a aprender. Abrazar conocimientos sin unción puede ser uno de los mayores enemigos del creyente, por eso el paso del tiempo es necesario para todo aquel que se digne a perseverar en la búsqueda.

Cuando uno es joven, tiene un ímpetu temerario, pero muchas veces alimentado por la arrogancia. La presencia está porque hay vida, pero la unción se forja solamente a través de las experiencias. Es lógico que todo joven lleno del Espíritu Santo piense que está listo para conquistar el mundo, pero con los años, las realidades van cambiando, al tiempo que la verdad se va revelando.

A través de incomprensibles e indeseados procesos, fui aprendiendo otras enseñanzas de Pablo, en las que expresaba abiertamente sus limitaciones, frustraciones y aparentes

fracasos. Cuando era joven, muchas de esas cosas no tenían sentido para mí, pero con los años uno empieza a ver lo que el apóstol estaba viendo.

La gran virtud de Pablo no fue haber visitado el tercer cielo, eso fue un acto de gracia soberana, sin mérito alguno de su parte. Su verdadero mérito fue que, más allá de todo lo que vivió, jamás perdió su enfoque. Por eso escribió: ***“Y ciertamente, aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo, y ser hallado en Él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe; a fin de conocerle...”*** (Filipenses 3:8 al 10).

Pablo comprendió que, al final, en la vida no hay nada de valor que pueda superar a Cristo. Todo se torna basura después de los procesos, porque antes de ellos viajábamos cargados de inútiles equipajes. Pero en cada estación de la vida vamos soltando lo que no es tan importante, hasta que no queda nada más que Él.

Entonces, llegamos a comprender que en realidad no lo conocemos tanto como pensábamos. Imaginemos: si Pablo, habiendo visitado el tercer cielo, deseaba conocer aún más a Cristo, ¡cuánto más nosotros deberíamos tomar conciencia de nuestras propias limitaciones! Su actitud es extraordinaria, porque aunque pasó su ministerio enseñando

sobre la gracia, llegó a considerar todo lo demás como pérdida con tal de ganar a Cristo.

Pablo no estaba hablando de obras a cambio de tal ganancia. Él estaba diciendo que, con el tiempo, comprendió que si no se despojaba de todo lo que era una carga inútil, no podría alcanzar una mayor profundidad en la revelación de Aquel que lo llamó por Su gracia.

La pregunta para nosotros sería: ¿Acaso creemos que ya lo conocemos lo suficiente? Y si no es así, ¿no deberíamos tomar algunas medidas para lograrlo? Las profundidades de Cristo no se hallan en las reuniones de domingo, ni en el discipulado de un día a la semana. Tampoco están en oraciones insoportablemente reiterativas, ni en una buena conducta basada solamente en la moral cristiana.

Aclaro, al igual que Pablo, que no estoy hablando de salvación: de eso se ha encargado el Señor. El acceso al Reino de Dios solo se logra por la única puerta disponible, y esa puerta es Cristo (**Juan 10:9**). Nadie llega al Padre si no es por Él (**Juan 14:6**), y nadie puede verlo si Él no se revela mediante la vida que otorga la Luz necesaria.

Al cuerpo de Cristo no ingresamos simplemente por aceptar a Jesús como Señor y Salvador. Debemos dejar de repetir esa declaración incompleta. Al Cuerpo, que es la Iglesia, se entra por regeneración, y eso es algo que los muertos en delitos y pecados no pueden decidir por sí mismos. Nadie puede elegir nacer de nuevo: solo Dios es el

dador de la vida. Esa es la gracia. Jesús no comparte méritos de salvación con nadie. Él es el único digno de toda gloria.

Ahora bien, así como entramos al Cuerpo solo por regeneración, también solo entramos al Reino por revelación. El Reino es más grande que la Iglesia, y ser parte de la Iglesia no significa necesariamente estar viviendo una vida de Reino. Hay muchos cristianos que se congregan, pero no se dejan gobernar por Dios. Por eso digo que al Reino se entra por revelación; y si es necesario, por reformas.

Quienes han crecido en congregaciones religiosas y han sido formados bajo estructuras de conducta sin vida, deben reconocer su condición, rendir sus corazones con humildad y permitir las reformas que los introduzcan a la vida del Reino. Así como la Iglesia necesitó una reforma para volver a la verdad y a la vida, todo cristiano que provenga de un trasfondo religioso debe pasar por una reforma del Espíritu para entrar verdaderamente en una vida de Reino.

Seguramente algunos podrían argumentar que, si alguien entra al Cuerpo de Cristo, también entra al Reino. Y en términos generales, esa lógica tiene sentido. El problema surge cuando esa transición ocurre dentro de una congregación religiosa o excesivamente estructurada. En tales casos, la persona creyó, recibió vida espiritual, pero no vive bajo el gobierno de Dios, sino bajo el gobierno de ciertos líderes que ejercen manipulación, intimidación y amenazas para mantener el control.

En esos casos, las personas terminan siendo víctimas de esa realidad. Es una situación común en muchas organizaciones. La gente procura cambiar su conducta y sujetarse a los programas de esa casa, pero si no se comprometen, son menospreciados, y si se comprometen por completo, terminan frustrados, agobiados, cansados de un activismo útil solo para la organización, pero en ningún caso viven bajo el limpio y puro gobierno de Dios.

Por supuesto, la culpa no recae en estos hermanos, sino en esos liderazgos perversos que, en la mayoría de los casos, actúan así por ignorancia, ya que también fueron formados dentro de esa misma estructura de trabajo y compromiso.

Cuando alguien logra salir de ese gobierno opresor para entrar en el gobierno del Espíritu, tendrá que asumir costos, romper con ciertas lealtades y atreverse a reformas impartidas por revelación, de modo que la libre guía del Espíritu Santo lo introduzca a una verdadera vida de Reino.

Cristo es el Nuevo Hombre, y el viejo hombre, en el cual todos habitábamos, es Adán (**1 Corintios 15:45**), quien perdió el privilegio de acceder al Reino por causa de su rebelión. Nosotros no somos introducidos al Nuevo Hombre por repetir una oración. Accedemos por muerte. Es decir, Él murió para abrirnos el camino al Padre, y solo al atravesar la experiencia de Su cruz, recibimos la vida de resurrección en Él.

El Nuevo Hombre es el Nuevo Pacto. No accedemos a ese Pacto “pactando con Dios”; el Nuevo Pacto es un acuerdo eterno entre el Padre y el Hijo. Nosotros solo accedemos a ese inigualable privilegio por la gracia soberana de Dios, cuando recibimos la nueva vida, que es justamente Cristo. Estando en Él, tenemos derecho a Sus virtudes, a Su potencial, a Su posición y a Su Pacto.

Tristemente, esta experiencia maravillosa muchas veces se ve opacada por personas que se interponen para enseñar erróneamente. Las autoridades espirituales son establecidas por Dios y deben perdurar, pero deben ejercer sus funciones como canales del Señor, no como individuos que creen tener derecho a enseñorearse de los hermanos, imponiéndoles sumisión y fidelidad a ellos y al ministerio que representan.

Si un líder no ejerce su función de manera espiritual, intentará conectar a la gente con él mismo y con la casa, de manera perpetua. Hablarán de reconocimiento, honra y paternidad, lo cual está bien en principio, pero lo harán únicamente en referencia a ellos y a su ministerio, lo cual está muy mal, porque ninguna persona ni ningún ministerio son más grandes que la Iglesia, y mucho menos que el Reino de Dios.

La conexión y el reconocimiento hacia los líderes están bien, ya que es la única manera de impartir el Evangelio de forma sana. Pero hay una línea muy fina entre esa conexión legítima y el abuso de perpetuarla para impedir que la gente

se conecte directamente con Dios, a fin de avanzar y trascender incluso más allá de sus líderes.

Cuando una persona recibe la gracia de la nueva vida en Cristo, necesita ser discipulada por alguien. Es como un bebé espiritual, que por lógica dependerá de su líder. Eso es correcto, porque así funciona el diseño divino. Pero no debemos olvidar que los líderes somos hermanos mayores, no padres con derecho a someter perpetuamente a quienes pastoreamos.

Aclaro que creo en la paternidad espiritual, pero desde una posición de servicio, no de control. El único Padre es Dios. Nosotros somos canales por los cuales esa virtud alcanza a la gente, pero eso no nos convierte en padres definitivos de nadie. Nadie tiene el derecho de exigir sujeción y honra absolutas, olvidando que solo somos siervos cumpliendo una tarea divina.

Volvamos al punto: cuando una persona recibe la gracia de la regeneración, entra al Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Si es discipulada correctamente, sus líderes serán sus referentes, le enseñarán e impartirán hasta que pueda alcanzar la medida de la estatura de la plenitud de Cristo (**Efesios 4:13**). Es decir, hasta que llegue a la madurez espiritual.

Esa madurez espiritual debe ir acompañada del reconocimiento del gobierno del Espíritu Santo y guiada hacia el descubrimiento del propósito eterno. Los líderes

seguirán ejerciendo su función, pero lo sano, lo lógico y lo correcto es que los hermanos puedan ir recibiendo, de forma personal, dirección y gobierno del Espíritu Santo.

Cuando un líder no colabora con esa transición, retiene a la gente conectada solo a él, impidiéndoles recibir del Espíritu fuera de su propia influencia, perpetuándose como el único canal de Dios. Esto genera dependencia y control, porque la gente no accede a la vida del Reino, sino que permanece bajo el gobierno humano de sus líderes y del ministerio al que pertenecen.

El protocolo del Reino no se rige por estructuras humanas impuestas por algún ministerio determinado. El protocolo del Reino es puramente espiritual. Esto no implica que no haya estructuras, porque las estructuras son necesarias, pero nunca deben impedir la vida, que es lo más importante.

Todos poseemos físicamente una estructura ósea, y es absolutamente necesaria para la expresión de la vida. Todos nuestros órganos se desarrollan y son protegidos por esa estructura magistralmente diseñada por el Señor. Sin ella, seríamos una masa amorfa de piel, carne, músculos y órganos mezclados entre sí. De hecho, tendrían que trasladarnos en una carretilla, porque no tendríamos la capacidad de movernos a voluntad.

El Cuerpo de Cristo es espiritual y también requiere estructuras para su sano desarrollo, pero deben ser estructuras

que sirvan a la vida, no que la restrinjan. Es decir, las congregaciones deben estar organizadas, pueden tener programas de actividades, estudios, métodos de trabajo o normas de convivencia, pero nada de eso debe impedir la expresión libre y genuina de la vida espiritual.

Por ejemplo, la Biblia es un libro, una estructura que contiene vida, y es fundamental para que esa vida fluya e imparta. Sin embargo, muchos se conectan con el libro, lo estudian intensamente, pero no reciben más que conocimiento. Quienes hacen esto, se llenan de estructuras mentales sin vida espiritual, y eso termina siendo perverso.

Por ejemplo: La música tiene estructura. Se ejecuta con instrumentos, se organiza con partituras y contenido técnico, lo cual es necesario. Pero si la vida no fluye a través de ella, seguirá siendo solo música, y nunca se convertirá en verdadera adoración. La adoración es el resultado de la vida expresándose de muchas maneras, una de ellas es la música. Los que cantan o tocan sin permitir que la vida de Dios fluya, solo ejecutan una forma de expresión, pero no adoran.

Una ofrenda puede ser dinero efectivo, y Pablo la compara con una siembra (**2 Corintios 9:6**). Pero nadie puede sembrar un billete y obtener una planta de billetes. Eso sería extraordinario, pero no sucede porque el billete no tiene vida. Lo que le da vida a una ofrenda es la vida que portamos, la adoración con la que la entregamos. Algunos dan dinero y cumplen con la estructura, pero sin unción no hay siembra, solo hay aporte financiero.

Con estos ejemplos quiero dejar en claro la importancia de la vida en todo lo que hacemos. La Iglesia es la expresión de Cristo, y solo en Él podemos vivir bajo el gobierno del Padre. La vieja naturaleza no tiene capacidad de hacerlo, por eso Pablo nos insta a despojarnos de ella (**Efesios 4:22**). Sin embargo, muchos líderes ignoran esta verdad, y solo buscan que la gente haga lo que se les ordena.

Algunos miden la espiritualidad por lo que las personas hacen, y ciertamente, quienes caminan bajo el gobierno del Espíritu Santo, actúan. Pero también hay muchos voluntaristas que hacen mucho, pero están vacíos de unción. El protocolo de servicio al Rey no puede ejecutarse solo a través de las estructuras organizacionales, porque eso no es más que realizar obras muertas.

En otras palabras, el protocolo que planteo no tiene nada que ver con estructuras religiosas o administrativas, que pueden ser útiles si se utilizan bien, o perversas si se abusa de ellas. El protocolo del Reino es, en primer lugar, vida de resurrección. No es vitalidad humana, es verdadera unción.

Podemos realizar muchas cosas “para Dios”, pero eso no es lo que Él espera. Lo que Él busca es hacer cosas a través de nosotros. El Reino, en la vida del Nuevo Pacto, que es el Nuevo Hombre, no se manifiesta haciendo cosas para Dios, sino permitiendo que Dios obre por medio de nosotros.

Eso produce dos resultados. En primer lugar, nos hace totalmente dependientes del Espíritu Santo. En segundo

lugar, nos lleva a desear morir, para vivir por el poder de Su resurrección. En vez de hacernos fuertes, nos debilita hasta morir; en lugar de capacitarnos humanamente, nos vuelve conscientes de nuestra absoluta incapacidad.

El problema de la Iglesia actual es que hemos motivado el alma para que crea que puede, para que se haga fuerte, en lugar de mostrarle su total incapacidad, y que solo en Cristo podemos ser verdaderamente efectivos. La Palabra revelada no busca motivación humana, sino provocar revelación, y dicha revelación siempre produce quebranto y dependencia.

El protocolo del Reino no se origina en nosotros, sino en Cristo. El acceso al Padre no es por méritos ni por justicia propia, sino por la justicia de Cristo. Cuando dejamos de ser, podemos ser en Él. Y cuando somos en Él, los límites se rompen, y accedemos a la vida del Reino, que es lo que el Padre siempre ha deseado.

Si la Iglesia, en este tiempo, desea ingresar a una vida plena bajo el gobierno del Padre, debe comenzar por humillarse. Porque el orgullo humano nos ha traído hasta aquí. Más de dos mil años de historia eclesiástica solo han servido para confirmar que, por más gracia que recibamos, seguimos aferrados a nuestras ambiciones humanas de gobierno.

Es triste lo que digo, pero es verdad. Tenemos tantos ímpetus de gobierno que no permitimos que Dios nos lleve

por el único camino a la victoria. Somos una triste estadística de derrotas acumuladas durante siglos, y todavía no comprendemos cuán necios hemos sido. No hemos hecho más que pervertir el diseño divino, llevando al planeta al caos, sin rendirnos aún con sinceridad ante nuestro Creador.

Uno podría entender que esto ocurra entre quienes viven en tinieblas, pero nosotros, los redimidos, no tenemos excusa para desconocer nuestra incompetencia. El Padre nos ha dado una nueva vida, y aun así, hay quienes insisten en enseñorearse de la Iglesia. No les ha bastado con dominar el mundo, que ahora quieren manipular lo divino.

Ruego a Dios que encontremos un sincero arrepentimiento. De lo contrario, el juicio que comenzará por la casa nos hallará culpables, y sinceramente, no quisiera estar entre los responsables. Soy ministro en esta generación, y con temor lo digo: quiero ser parte de aquellos que se vuelven al Padre en humillación, entregando nuestras coronas ante Su trono, pidiendo perdón por estos dos mil años de estructuras religiosas vanas.

Que la Iglesia del Señor se levante victoriosa, ungida y limpia, como Naamán después de salir de su séptima zambullida en el Jordán. Amados hermanos, protocolo no es formalidad, no es hipocresía, ni estructura, ni falsa piedad. Protocolo es humildad y reconocimiento; es dependencia y entrega total. Solo así abriremos las compuertas del Reino, si realmente queremos enfrentar debidamente los tiempos finales.

“Si mi pueblo, que lleva mi nombre, se humilla y ora, y me busca y abandona su mala conducta, yo lo escucharé desde el cielo, perdonaré su pecado y restauraré su tierra”.

2 Crónicas 7:14



Capítulo dos

PROTOCOLO NO ES LEGALISMO

“Dijo entonces el Señor: Por cuanto este pueblo se me acerca con sus palabras y me honra con sus labios, pero aleja de mí su corazón, y su veneración hacia mí es sólo una tradición aprendida de memoria”.

Isaías 29:13

El protocolo del Reino no es legalismo. Hoy en día, parece que cualquier formalidad que se intente establecer en la Iglesia se considera legalismo o religiosidad. La generación actual de jóvenes que adoran al Señor no tiene idea del modelo de Iglesia que se vivió años atrás, o que tristemente algunos aún siguen viviendo hoy en día.

El protocolo es un conjunto de reglas establecidas por normas o costumbres que se emplean en las relaciones personales. Podríamos decir que es una pauta para saber qué hacer y cómo actuar en diferentes situaciones. Sin embargo, en el Reino no es una ley, es una dinámica lógica que se produce al vivir en comunión con un Dios Santo.

El Reino es absolutamente legal, pero de la legalidad al legalismo no hay un abismo de distancia y muchos caen en la trampa. Por otra parte, de la santidad a la religiosidad no debería haber ninguna brecha, porque hablamos de dimensiones diferentes, sin embargo muchos las confunden. El catolicismo de Roma hizo un perverso trabajo, tratando de emparentar estas cosas, y ciertamente logró su efecto, porque, a pesar de los muchos años que han pasado desde la gran reforma, la Iglesia protestante todavía sigue luchando con muchas de estas cuestiones.

La Iglesia es un diseño tan hermoso como misterioso. No solo porque es el cuerpo de Cristo, sino porque está compuesta por personas de toda clase, tanto de diferentes nacionalidades, como razas, idiomas, culturas y niveles sociales. Esto es algo maravilloso y no debería afectar la expresión de la vida que contiene. Sin embargo, las diferencias culturales vuelven a la Iglesia un diseño muy complejo, porque la idea es que todos funcionemos en unidad espiritual, comprendiendo los principios del Reino, y lograr esto implica salirnos de nuestra cultura natural.

Lamentablemente, la Iglesia ha sido vinculada a estructuras religiosas y legalistas que los hombres han implementado durante siglos y que nada tienen que ver con el diseño divino. Esto ha generado patrones de comportamientos erróneos, no solo en lo litúrgico, sino también en lo emocional.

Con esto quiero decir que mucha gente se conecta con Dios y con la Iglesia de manera sentimental, y el Reino nada tiene que ver con eso. Si bien la esencia del evangelio es el amor, porque Dios es amor (**1 Juan 4:8**), deberíamos comprender que ese amor al que la Palabra se refiere es diferente al sentimiento humano. No es un amor basado en las emociones del alma, sino que es la esencia misma de Dios. Por eso, Pablo lo identifica como un fruto espiritual (**Gálatas 5:22**).

Es decir, el Padre ama al Hijo con toda intensidad, pero aun así lo envió a la cruz. Nosotros tenemos la tendencia de pensar que el amor nos lleva a tomar ciertas decisiones, pero no es así. Simplemente, porque el Reino está basado en legalidad, no en sentimientos. Por eso, el Señor, en ocasiones, permite ciertos procesos y circunstancias que podemos considerar innecesarios, pero que en realidad están vinculados a Su propósito.

Encontraríamos mayor efectividad en nuestra vida espiritual si comprendiéramos cómo funciona el Reino desde esa legalidad. En primer lugar, deberíamos reflexionar sobre el hecho de que Dios es nuestro Padre, pero también es Rey, y no solo es Rey, sino también Juez. Y bajo ningún punto de vista puede desasociarse del gobierno y la justicia. Si Él, siendo Dios, no sobrepasa los protocolos de Su corte celestial, mucho menos deberíamos hacerlo nosotros.

Recuerdo que en una ocasión, un hermano me estaba comentando sus movimientos como intercesor. Me explicó

que estaba guerreando en una ciudad, realizando determinados actos proféticos y haciendo determinadas cosas. Curiosamente él mismo me dijo que no estaba radicado en esa ciudad y que algunas cosas no estaban bien en su vida, pero luego agregó: “El Señor me dijo que Él me respaldaba aun en la ilegalidad...”

Amados, podemos respetar las buenas intenciones de este hermano, pero de ninguna manera podemos aceptar este concepto absurdo. Dios no puede respaldar ninguna situación de ilegalidad, porque Dios es un Juez Justo y si hiciera algo semejante, sería como un juez corrupto, que determina hacer su vista a un lado mientras se comete un delito.

Lamentablemente, este hermano no es una extraña excepción. Tal vez lo sea respecto de la intercesión, pero sin dudas hay muchos hermanos que sostienen determinados comportamientos pecaminosos y creen que Dios, les otorga algunas concesiones simplemente por amor. Esto no es así, en el Reino la justicia es implacable y nadie puede eludir sus protocolos.

“Porque el Señor es nuestro juez, el Señor es nuestro legislador, el Señor es nuestro rey; Él nos salvará.”

Isaías 33:22

Muchos evaden pensar en Dios como un Juez, porque los ejemplos de justicia que vemos en la tierra son imperfectos, ya que algunos jueces son corruptos, e incluso cuando sus intenciones son buenas, pueden cometer errores.

Lo mismo ocurre con muchos que no pueden ver a Dios como Padre, porque sus experiencias personales con su padre biológico no han sido nada buenas. Sin embargo, el hecho de que Dios es justo nos asegura que cuando actúa como juez, administrará justicia perfectamente, de la misma forma que, a pesar de nosotros, Él es un Padre perfecto.

Su capacidad de juzgar involucra otros atributos de Su carácter, como Su capacidad de discernir la verdad en todos los casos y de ver dentro de los corazones y mentes de todos los hombres. Su sabiduría, Su fuerza, Su autoridad son ilimitadas, al igual que Su carácter moral para establecer lo que es bueno y malo, el cual es perfecto.

Algunos se preguntan: Si Dios es justo, ¿por qué hay tanta injusticia en la tierra? La respuesta es sencilla: las injusticias en un mundo bajo la influencia de las tinieblas son el resultado lógico de la libre voluntad del ser humano. Toda injusticia que vemos es a manos de los hombres, no de Dios. Dios está dejando a la humanidad la posibilidad de elegir su propio camino, porque el mal que expresa es el fruto que Adán escogió al caer. Lamentablemente, todo hombre sin Dios está bajo las influencias del maligno. Aun así, el Señor, en Su misericordia, les está dando tiempo para el arrepentimiento.

Los hombres determinan su vida independientemente de Dios, porque eso es lo que han escogido, y al decidir su rumbo, no consideran la voluntad de Dios. Llegará el tiempo en que Dios juzgará al mundo y a las personas que viven en

Él. Se deshará del mal y de la injusticia, y castigará a aquellos que se han alejado de Él y de Sus estándares. Sin embargo, en Su sabiduría y amor, todavía no lo hace, ya que este es un tiempo de gracia y reconciliación.

El apóstol Pedro nos dice que Dios espera porque es paciente, y desea que todos tengan la oportunidad de aceptar el sacrificio de Su Hijo, en lugar de pagar las consecuencias que la justicia requiere por sus pecados (**2 Pedro 3:9**). Eso no significa que Él acepte el pecado. En realidad, aborrece el comportamiento pecaminoso y perverso de los hombres; solo la obra y la Persona de Jesucristo aplacan Su ira hasta el día señalado.

*“Mi escudo está en Dios,
Que salva a los rectos de corazón.
Dios es juez justo,
Y Dios está airado contra el impío todos los días.”*
Salmo 7:10 y 11

De todas maneras, y como veremos con mayor detalle, en Su misericordia, Dios ha proporcionado un diseño mediante el cual podemos reconciliarnos con Él y satisfacer Sus estándares. Ha proporcionado un sustituto dispuesto a pagar nuestro castigo.

*“Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo,
no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos
encargó a nosotros la palabra de la reconciliación.”*
2 Corintios 5:19

El Juez hizo esto a través de la muerte de Su Hijo Jesucristo, quien murió para pagar la deuda que nosotros tendríamos que haber pagado por nuestra maldad (**Romanos 3:24**). Recordemos que la paga del pecado es la muerte, y no había otra opción (**Romanos 6:23**). Todo lo que tenemos que hacer es aceptar esta sustitución. Entonces, Dios, quien es justo y misericordioso, perdona y olvida nuestros pecados. De hecho, la Biblia nos enseña que nos acepta y nos recibe como hijos y herederos.

Por supuesto, una vez que nos ha reconciliado y nos proporciona ese trato preferencial, nos demandará que actuemos con justicia. El profeta Miqueas resumió esto diciendo: “*¿Qué pide Jehová de tí? Solamente hacer justicia, y amar misericordia, y humillarte ante tu Dios*” (**Miqueas 6:8**). El protocolo de salvación ha sido muy costoso para nuestro Señor Jesucristo. Algunos piensan que la gracia no le costó nada a Dios, que simplemente nos perdona, pero no es así. Él no pudo eludir Su propia justicia; por lo tanto, debemos valorar eso y vivir honrando Su entrega.

Es decir, cuando Dios presentó a Su Hijo Jesús como sustituto para pagar la pena por nuestros pecados, lo hizo para demostrar Su justicia: “*...a fin de que Él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús*” (**Romanos 3:26**). Y para que nosotros recibiéramos Su justicia: “*Al que no cometió pecado alguno, por nosotros Dios lo trató como pecador, para que en Él recibiéramos la justicia de Dios*” (**2 Corintios 5:21**). A partir de esa comunión renovada,

nosotros debemos vivir justamente; es lo menos que nos puede demandar después de habernos otorgado, no solo la salvación, sino también Su Espíritu, que es Santo.

Tal vez pudiéramos pensar que, al ser un Dios Soberano y Todopoderoso, podría haber dicho: “los perdono y listo”. Sin embargo, era necesario hacer justicia, y Jesucristo estuvo dispuesto a pagar por nuestro mal. Y no solo eso, sino que, además, en la legalidad del Reino, continúa oficiando como nuestro abogado.

La palabra “Abogado” significa intercesor o mediador entre una parte y la otra; es el profesional que ejerce la defensa jurídica en un juicio, así como en los procesos judiciales y administrativos que se originan, además de asesorar y dar consejos en materias jurídicas.

“Hijos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo.”

1 Juan 2:1

El hecho de que Jesucristo sea nuestro abogado no se refiere a una forma ordinaria de asesoramiento. Él es nuestro consejero en el sentido legal, así como un abogado aconseja a un cliente acusado de un crimen y lo representa ante el Juez. Entender esto le da un giro al evangelio emocional, y nos daremos cuenta de que esto tiene mucho más que ver con la legalidad que con los sentimientos. Es decir, cuando alguien tiene un juicio en su contra y debe presentarse ante el juez,

no lo puede hacer tratando de tocar sus sentimientos, debe hacerlo por medio de un abogado y considerando los aspectos de la Ley, no de los sentimientos personales.

Durante varios años fui el propietario de una cafetería a la par de un tribunal de justicia en la ciudad de Necochea, por esa causa, veía diariamente los procedimientos que había detrás de algunos juicios. Por ejemplo: Quienes presentaban alguna demanda laboral, firmaban un poder a un abogado, quien era el encargado de representarlos. Si esa misma persona trataba de averiguar cómo iba su caso y se presentaba en mesa de entrada, el empleado judicial le preguntaba por su abogado y no le mostraba, ni le informaba ningún detalle del caso, por más que esa persona fuera el damnificado, porque para eso tenía un apoderado que debía representarlo, y era el único que tenía el derecho de conocimiento y gestión.

Pero la pregunta sería: ¿Por qué necesitamos un abogado con Dios? Bueno, nuestro mundo, como hemos visto, está lleno de situaciones desordenadas. Las relaciones entre las personas, la cultura social, los conflictos económicos o políticos, incluso las situaciones familiares y amorosas, pueden ser el caldo de cultivo para la injusticia, y si a esto le sumamos el desorden emocional que suele manifestar nuestra vieja naturaleza, es factible que caigamos en errores.

Es más, hay momentos en nuestra vida en los que todo pareciera estar desordenado, así como en otras ocasiones,

podemos sentirnos agobiados por los deseos carnales de nuestra concupiscencia. Muchas veces nos encontramos en medio de estas situaciones sin ninguna respuesta. A veces intentamos intervenir y hacer algo con nuestras fuerzas, pero solo empeoramos las cosas. Otras veces, quizás sabemos qué es lo correcto, pero no lo hacemos, o terminamos haciendo lo incorrecto por razones egoístas. En fin, no es difícil que erremos en nuestras decisiones, y eso no es otra cosa que pecado.

Ahora imaginemos por un momento que nos encontramos en una situación donde, por alguna razón, cometemos un error, hacemos lo equivocado y terminamos pecando. En ese momento, nos damos cuenta de lo que hicimos y tenemos temor, porque deseamos honrar a nuestro Padre, que es Rey y Juez. Es entonces cuando Jesucristo, nuestro abogado, presenta nuestra confesión y recuerda Su obra consumada, para que podamos recibir perdón, y que Su sangre perfecta, derramada en la cruz, nos limpie de todo pecado (**1 Juan 1:7**). Él no solo se presentó ante el Padre en busca de perdón, sino que terminó siendo nuestra justificación eterna (**1 Corintios 1:30**).

Con un perfecto juez supervisando el caso, sabemos que no habrá errores durante este proceso. Él escribió las leyes, y no hay chance de que el caso sea desestimado por algún tecnicismo o posible soborno. Nuestra necesidad de un buen abogado es muy evidente, pero al final, la seguridad que tenemos en Su justicia personal nos colma de paz.

Por otra parte, si nos encontramos ante un drama judicial, comprenderemos rápidamente que necesitamos algo más que un buen abogado. Somos seres humanos sensibles, con necesidades emocionales. Allí es donde otro aspecto de Jesucristo como nuestro abogado entra en juego, ya que Él también es nuestro amigo fiel. Por lo tanto, estará de nuestro lado durante todo el tiempo de necesidad, proporcionándonos apoyo moral para que podamos ponernos en pie, así como sabiduría espiritual para resolver las consecuencias de nuestro mal.

Por supuesto, el hecho de tener un abogado como Jesucristo no es licencia para que hagamos lo que nos plazca, incorporando el pecado a nuestras vidas como un hábito. Recuerde cómo Juan comienza su declaración en su primera carta: ***“Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis”*** (1 Juan 2:1). A través de sus escrituras, el apóstol nos recuerda la necesidad de obedecer los mandamientos de Dios (1 Juan 3:4; 1 Juan 5:2 y 3). Debemos vivir de acuerdo con las leyes de Dios, y el ejemplo es nuestro mismo abogado, el perfecto Hijo de Dios.

Todo esto es posible y lo entendemos a través del Espíritu Santo, quien también nos llevará en legalidad. Jesús dijo: ***“Y yo rogaré al Padre, y Él os dará otro Consolador para que esté con vosotros para siempre; es decir, el Espíritu de verdad, a quien el mundo no puede recibir, porque ni le ve ni le conoce; pero vosotros sí le conocéis, porque mora con vosotros y estará en vosotros. No os dejaré huérfanos; vendré a vosotros”*** (Juan 14:16 al 18).

La palabra griega traducida como “consolador” o “consejero”, tal como aparece en este pasaje, es “*paráclito*”. Sin duda, esta palabra tiene una connotación pasiva, y quiere decir “uno que ha sido llamado a estar al lado de otro”; llevando consigo una segunda idea sobre el propósito de quien ha sido llamado a cumplir esa función: ser consejero o apoyar al que lo necesita.

Este consejero o “paráclito” es el Espíritu Santo, a quien se considera la Tercera Persona de la Trinidad, aunque debo señalar que ese orden solo es el resultado de una limitada conclusión humana, porque la Biblia no establece un orden numérico. El Espíritu del Señor ha sido enviado para habitar en nosotros y cumplir con el rol de preservarnos y guiarnos a toda verdad y justicia (**Juan 16:13**).

Durante Su ministerio terrenal, Jesús había guiado, guardado y enseñado a Sus discípulos; pero ahora, en **Juan 14 al 16**, Él se está preparando para dejarlos. Prometió que el Espíritu de Dios vendría a los discípulos y habitaría en ellos, tomando el lugar de la presencia física de Su maestro. Jesús llamó al Espíritu “otro consolador”; Él no pensaba dejarlos desamparados, sino que, por el contrario, estaba pensando en una nueva dimensión, donde Él mismo se impartiría a través de Su Espíritu.

Durante la época del Antiguo Testamento, el Espíritu de Dios venía sobre las personas y luego se apartaba. Él no habitaba en las personas; eso solo fue posible recién en el

Nuevo Pacto, cuando la Sangre de Jesucristo pudo expiar de manera perfecta el pecado de las personas.

En el Antiguo Testamento vemos que el Espíritu de Dios se apartó del rey Saúl (**1 Samuel 16:14; 18:12**). Incluso David, cuando pecó con Betsabé, confesó su pecado, pidiendo que el Espíritu no fuera quitado de él, aunque solo fuera tenerlo sobre sí y no dentro de él (**Salmo 51:11**). Pero cuando el Espíritu fue dado en Pentecostés, llegó al pueblo de Dios para permanecer para siempre en ellos y en todos nosotros que hemos creído.

Incluso es muy probable que nuestras acciones puedan contristar al Espíritu Santo, pero Él no nos dejará. Como Jesús dijo en **Mateo 28:20**, *“he aquí, yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo”*. ¿Cómo es que va a estar con nosotros, sabiendo que Él está en el cielo, sentado a la diestra del Padre? Él está con nosotros por medio de Su Espíritu, y lo hará por siempre, hasta el fin del mundo.

Tener al Espíritu Santo como nuestro “paráclito” es tener a Dios mismo habitando en nosotros como creyentes. El Espíritu nos enseña la Palabra de Dios y nos conduce a vivir en justicia. Él nos recuerda lo que Jesús nos ha enseñado, para que podamos depender de Su Palabra en los tiempos difíciles de la vida.

El Espíritu obra en nosotros para darnos Su paz (**Juan 14:27**), Su amor (**Juan 15:9 y 10**) y Su gozo (**Juan 15:11**). Él consuela nuestros corazones y mentes en un mundo

atribulado. El poder del Espíritu Santo habitando en nosotros nos da la capacidad de vivir en santidad, sin necesidad de satisfacer los deseos de la carne (**Gálatas 5:16**). Así, el Espíritu puede producir Su fruto en nuestras vidas (**Gálatas 5:22 y 23**) para la gloria de Dios Padre.

En la legalidad del Reino, el Juez no acepta nuestra justicia; para Él, solo es como un trapo de inmundicia (**Isaías 64:6**). Por eso es de vital importancia que Cristo sea nuestra justicia y que Su Espíritu nos guíe hacia ella en todo momento.

Por otra parte, para poder lograrlo, en el Reino tenemos Su Ley, antes escrita en las piedras, ahora escrita en nuestros corazones (**Hebreos 10:16**). Es verdad que usamos la Biblia, pero en el Reino hay legalidad, no legalismo. Por eso, debemos tener cuidado de que la Ley no sea una simple letra para nosotros (**2 Corintios 3:6**).

“La ley de Jehová es perfecta, que convierte el alma; el testimonio de Jehová es fiel, que hace sabio al sencillo. Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón; el precepto de Jehová es puro, que alumbra los ojos.”

Salmo 19:7 y 8

Cuando me refiero a la Palabra como la Ley del Reino, no me estoy refiriendo solamente a los diez mandamientos, como la Ley del Antiguo Pacto, sino a toda la Escritura consumada en Cristo, cuya revelación nos conduce por

caminos de bien, y que nos es absolutamente vital para enseñar, para redargüir, para corregir y para instruirnos en justicia (**2 Timoteo 3:16**).

En otras palabras, el Reino funciona sin legalismo, pero con absoluta legalidad, por eso demanda el respeto de sus protocolos. Ningún gobierno del mundo, por más terrenal y simple que parezca, podría funcionar sin un sistema de justicia que lo sostenga en orden y en paz. Nosotros somos ciudadanos del Reino y en el Reino de Dios, la justicia es absolutamente fundamental, por eso debemos respetar sus protocolos.

“Guarda las sendas del juicio, y preserva el camino de Sus santos. Entonces discernirás justicia y juicio, equidad y todo buen sendero.”

Proverbios 2:8 y 9



Capítulo tres

PRÓTOCOLO DE REVELACIÓN

“Por esta causa también yo, habiendo oído de vuestra fe en el Señor Jesús, y de vuestro amor para con todos los santos, no ceso de dar gracias por vosotros, haciendo memoria de vosotros en mis oraciones, para que el Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de gloria, os dé espíritu de sabiduría y de revelación en el conocimiento de Él...”

Efesios 1:15 al 17

El apóstol Pablo, quien tuvo el privilegio de ser escogido por el Señor y llevado en el espíritu al tercer cielo, ruega por todos los hermanos de Éfeso, y seguramente también por nosotros, para que el Padre de gloria nos conceda espíritu de sabiduría y de revelación, primeramente en el conocimiento de Él. Esto es extraordinario, porque deja muy en claro que, más allá de todo lo creado, incluso la gloria del tercer cielo, lo más importante es que podamos crecer en el conocimiento de Dios.

Este es el protocolo de revelación. Nadie debería clamar por ningún tipo de revelación escritural si primero no busca un mayor conocimiento de Dios. Lamentablemente, muchos escudriñan las Escrituras pensando que en ellas encontrarán la plenitud, sin comprender que ellas son, en primer lugar, las que dan testimonio de Jesucristo (**Juan 5:39**).

El protocolo de revelación establece un código, y quienes no lo respetan corren el gran riesgo de formar una mentalidad cargada de estructuras religiosas y paradigmas carentes de vida. Como maestro, aliento a quienes desean estudiar teología, pero lo primero que les sugiero fervorosamente es que no descuiden su comunión espiritual con el Señor.

Acceder a las Escrituras sin una buena comunión con el Autor de las mismas, puede ser lapidario para una vida en el Reino. Quienes pretenden ser gobernados por las Escrituras sin la guía permanente del Espíritu Santo inevitablemente caerán en obscenos errores doctrinales.

La Palabra de Dios, para que sea efectiva en nosotros, necesita ser vivificada. Por eso Pablo dijo que la letra, por sí sola, puede producir muerte (**2 Corintios 3:6**). Esto la conduce de un extremo a otro, lo cual puede ser muy peligroso. Recordemos que esto lo advirtió alguien que fue un teólogo experimentado, y que luego de recibir la vida de Cristo dijo:

“Ciertamente, aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo...”

Filipenses 3:8

Si nuestra búsqueda no comienza en Dios, viviremos la fe de manera equivocada. No importan las diplomaturas, maestrías o doctorados; si no procuramos conocer más al Señor y no sostenemos este principio como una prioridad permanente, terminaremos más perdidos que Adán en el campo.

Protocolo es orden, y estudiar la Biblia sin la supervisión del Espíritu Santo es un oscuro desorden. Solo quien la inspiró tiene el derecho de interpretarla correctamente. Nosotros no podemos obtener ese derecho, excepto por la gracia soberana; y eso nos limita a la total dependencia.

“...alumbrando los ojos de vuestro entendimiento, para que sepáis cuál es la esperanza a que él os ha llamado...”

Efesios 1:18

Luego de plantear la necesidad de recibir sabiduría y revelación en el conocimiento de Él, el apóstol Pablo declara que el mismo Señor puede alumbrar los ojos de nuestro entendimiento, lo cual deja en claro que, en Su presencia, nuestros ojos son iluminados.

Esto es muy importante, porque Jesús dijo que la lámpara del cuerpo son nuestros ojos; por lo tanto, si nuestros ojos son buenos, todo nuestro cuerpo estará lleno de luz (**Mateo 6:22**). Si pretendemos resplandecer como luminares (**Filipenses 2:15**), o ser la luz del mundo (**Mateo 5:14**), manifestándonos como hijos de la Luz (**Efesios 5:8**), debemos comenzar por una profunda comunión con el Señor. Este es el orden protocolar.

Cuando nuestros ojos son alumbrados, nos llenamos de luz para comprender para qué fuimos llamados, es decir, cuál es nuestro rol en el propósito eterno de Cristo. Hoy en día hay demasiados cristianos que no tienen ni idea de para qué han sido escogidos. Muchos de ellos creen que es solo para salvación, pero si así fuera, no estarían vivos, porque la salvación no es lo último que Dios nos otorga, sino lo primero que nos da para que vivamos con propósito espiritual.

En tal caso, si al conocer a Jesucristo como nuestro Señor somos alcanzados por la gracia de la vida, ¿para qué nos dejaría seguir en la tierra, si para el Padre lo mejor que podría sucedernos es que estemos seguros en Su presencia? Sin embargo, si permanecemos en la tierra, limitados a nuestro cuerpo de muerte, es porque tenemos una misión de vida, y eso no debemos verlo fuera del propósito eterno de Dios.

Salomón dijo que muchos son los planes en el corazón del hombre, pero que al final solo el diseño de Dios prevalecerá (**Proverbios 19:21 NVI**). Tristemente, muchos

hermanos procuran meter a Dios en sus planes, en lugar de meterse ellos en el propósito eterno de Dios.

Nacer en Cristo implica recibir una nueva vida, pero gestionarla con efectividad implica morir a nuestra vieja naturaleza (**Efesios 4:22**). Quienes pretenden meter a Dios en sus planes terrenales no hacen más que alimentar esa vieja naturaleza, en lugar de sujetarla a Cristo.

Esto no implica que no podamos tener planes personales, pero estos no deben ser nuestra prioridad. De hecho, cuando aprendemos a permanecer en la unción, todo plan se alinea para formar parte del propósito eterno. Por eso Pablo nos anima a buscar tal iluminación.

En este sentido, los comunicadores del evangelio no debemos predicar que tenemos un propósito individual, porque el único propósito en Cristo es corporativo, y todo debe desarrollarse bajo esa revelación de pertenencia. Lógicamente, cada hermano puede tener sus propios proyectos, su casa, su negocio o su trabajo, pero, en esencia, todo está ligado a una manifestación corporativa.

Todos nos representamos mutuamente, y todos representamos a Cristo, porque somos Su cuerpo. Esto va mucho más allá de congregarnos. Cuando hacemos de las actividades de culto nuestro objetivo común, estamos separando lo supuestamente secular de lo sagrado, pero esa es una división artificial, un invento del catolicismo romano. En el Reino de Dios no existe tal separación.

Nuestra familia, nuestros bienes, nuestras actividades... todo forma parte de la vida en Cristo. No somos Sus embajadores solamente en las actividades congregacionales, sino en todo tiempo y lugar. Esta realidad también nos une a todos, porque todo lo que hacemos puede afectar, para bien o para mal a nuestros hermanos. Es decir, la santidad es personal, pero no puede ser privada.

El propósito en Cristo abarca todo lo que hacemos y poseemos, de tal manera que nos vincula a todos como un solo cuerpo, manifestando a Dios en el mundo. Esto no es una utopía personal, sino una clara visión del Reino, generada por la iluminación espiritual que proviene de la íntima comunión con el Espíritu del Señor. Tal vez parezca demasiado inclusiva o extraordinaria, pero así es. Por eso Pablo nos exhorta a procurar sabiduría y revelación.

“...y cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos...”

Efesios 1:18

Lo siguiente que el apóstol Pablo nos dice es que esa sabiduría y revelación espiritual deben llevarnos a comprender las riquezas que poseemos en Cristo. Si buscamos ser activados en el propósito sin descubrir las riquezas que nos han sido otorgadas, seremos totalmente deficientes.

Si no operamos bajo la revelación de los dones, talentos, capacidades, virtudes y frutos proporcionados por la

gracia soberana, no hay esperanza para la manifestación de la Iglesia como cuerpo de Cristo. La creación terrenal no gime esperando la manifestación de personas naturalmente buenas, sino esperando ser libertada de la esclavitud de corrupción, hacia la libertad gloriosa de los hijos de Dios (**Romanos 8:21**).

Debemos asumir que no hay tal gloria si no logramos manifestar la esencia de Cristo. Esto no puede lograrse mediante el simple voluntarismo religioso, sino a través de una íntima comunión con el Señor. En mi libro titulado “Patrimonio espiritual”, desarrollo en detalle el tema del equipamiento espiritual que hemos recibido en Cristo, y si alguien desea profundizar al respecto, le recomiendo leerlo.

Recordemos que, en idioma español, el protocolo es el conjunto de reglas o instrucciones a seguir, fijadas por leyes, tradiciones o culturas. Al referirme al protocolo del Reino, excluyo toda tradición evangélica o legalismo en general. Por lo tanto, la vida se convierte en la expresión fundamental: “sin el fluir de la vida, los resultados son vanos”.

No hay forma de cultivar o desarrollar dones, talentos, frutos o virtudes únicamente mediante cursos de teología o capacitaciones específicas. El protocolo exige el camino de la sostenida comunión espiritual con el Señor. Nuestra capacidad de profundizar en Su permanencia en nosotros, y la revelación de nuestra permanencia en Él, desatarán de manera legítima e inevitable la expresión de Su esencia. Ese es el único camino.

Si alguien me preguntara cómo producir frutos espirituales, le diría que simplemente debe permanecer en plena comunión con el Señor. Jesús dijo:

“Permaneced en mí, y yo en vosotros. Como el pámpano no puede llevar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí. Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer.”

Juan 15:4 y 5

No hay misterios ni acciones específicas que puedan generar fruto, porque el fruto del Espíritu se produce por naturaleza. Solo la permanencia respetuosa y comprometida puede generar verdadero fruto espiritual. No ocurre así con los dones, que son regalos; ni con los talentos, que pueden desarrollarse y mantenerse incluso sin un carácter profundamente cultivado.

Ciertamente es muy triste ver a hermanos y ministros del evangelio funcionando en sus dones, o con grandes capacidades espirituales, pero sin un carácter transformado por el poder de Dios. La Iglesia no necesita expresarse a través de ministros súper ungidos que se muevan como verdaderos artistas de Hollywood. La Iglesia es el cuerpo de Cristo, y debe manifestarse a través de todos sus santos, con carisma y con carácter.

“...y cuál la supereminente grandeza de su poder para con nosotros los que creemos, según la operación del poder de su fuerza, la cual operó en Cristo, resucitándole de los muertos y sentándole a su diestra en los lugares celestiales, sobre todo principado y autoridad y poder y señorío, y sobre todo nombre que se nombra, no solo en este siglo, sino también en el venidero; y sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia, la cual es su cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena en todo.”

Efesios 1:19 al 23

Pablo ruega que lleguemos a comprender la supereminente grandeza del poder de Dios, ese poder que operó en Jesucristo y que hoy opera en nosotros como sus embajadores.

En este pasaje, vemos que se repite la palabra poder en dos ocasiones (al menos en la versión Reina Valera). Sin embargo, si vamos a los textos originales, descubrimos que la primera palabra traducida como “poder” proviene del griego “*dunameōs*”, mientras que la segunda proviene de “*energeian*”, que también puede traducirse como “acción”, enfatizando la capacidad de ese poder para activar, para transmitir energía.

La pregunta sería: ¿Qué generó ese gran poder, esa gran fuerza, esa gran energía? Deberíamos leerlo así: ***“Esta fuerza operó en Cristo, resucitándolo de los muertos y sentándolo a su derecha en los lugares celestiales”***. Este

tremendo poder fue suficiente no solo para resucitar a Cristo de entre los muertos, sino también para propiciar su ascensión y exaltación.

El poder que intervino para que Cristo regresara al lugar que le correspondía a la diestra del Padre en el cielo, es el mismo poder que operó a través de Él para hacer milagros, sanar enfermos, liberar personas, resucitar muertos y despojar del dominio a los seres espirituales que ejercían autoridad sobre la humanidad. Él los humilló públicamente, llevándolos como prisioneros en su desfile triunfal (**Colosenses 2:15**).

El autor de la carta a los hebreos lo expresó con claridad: *“Todo lo sujetaste bajo sus pies. En cuanto le sujetó todas las cosas, nada dejó que no le sea sujeto, aunque todavía no vemos que todas las cosas le sean sujetas”* (**Hebreos 2:8**). Desde el primer siglo después de Cristo hasta el día de hoy, lo único que se encuentra voluntariamente bajo Su gobierno es la Iglesia.

Es decir, el Reino de Dios lo abarca todo, y nada funciona o se expresa fuera de Su permiso. Sin embargo, hasta la segunda venida del Señor, la operación de las tinieblas sigue vigente sobre las naciones. Obviamente, también procura atacar a la Iglesia, porque sabe que ella es columna y baluarte de la verdad (**1 Timoteo 3:15**), y que permanecerá en resistencia y en gobierno hasta la venida del Rey de reyes.

Por supuesto, al hablar de Iglesia, me refiero a la verdadera Iglesia: la formada por cristianos genuinamente renacidos en el espíritu. Existen muchos grupos organizados que se identifican como iglesias, pero habría que evaluar si realmente escuchan y obedecen al Señor. Hay sectores, como la gran mayoría del catolicismo romano, que se dicen cristianos, pero viven alejados de la verdad.

Lamentablemente, siempre hay quienes profesan ser cristianos, pero en realidad actúan como si estuvieran separados o distanciados de Cristo, quien es la Cabeza de la Iglesia. Jesús dijo: ***“Si me amáis, guardad mis mandamientos”*** (Juan 14:15). En otras palabras, el cuerpo de Cristo se expresa desde la esencia del amor, pero cada miembro debe responder a los estímulos de la Cabeza.

El apóstol Pablo describió a la Iglesia de la siguiente manera: ***“Así como el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, forman un solo cuerpo, así también Cristo. Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados para constituir un solo cuerpo, tanto judíos como griegos, tanto esclavos como libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu”*** (1 Corintios 12:12 y 13).

La regeneración nos saca de la muerte y nos otorga la luz espiritual, pero es esa luz la que nos permite ver el cuerpo y nos libra del individualismo. La Iglesia no ha logrado expresar un impacto mayor en el mundo porque no ha operado plenamente bajo esta revelación. Una cosa es

decirlo, porque todos los cristianos lo sabemos, pero otra muy distinta es vivirlo con intensidad.

Hoy en día hay demasiados ministerios que operan con un enfoque individualista. Y digo esto, no porque trabajen con sistemas rígidos de crecimiento, sino porque consideran a otras congregaciones como competidoras, y porque sus metas no contemplan la verdadera unidad espiritual con miras a la expansión del Reino.

Como podemos apreciar, la revelación siempre es progresiva. Por eso, cuando ignoramos el protocolo, terminamos anulándolo. Si no ingresamos en el conocimiento del Señor, no descubriremos el propósito; si no descubrimos el propósito, no veremos las riquezas que nos han sido otorgadas en Él. Y sin revelación de esas riquezas, no hay posibilidad de manifestar el poder bajo el diseño corporativo. Todo diseño que pretenda ignorar la unidad espiritual del cuerpo de Cristo está destinado a apagarse.

Los tiempos finales que, por cierto, ya están golpeando las puertas del sistema político-religioso global, ejercerán una creciente presión sobre la Iglesia. Si no renovamos nuestra manera de pensar, esa presión romperá los odres que deberían servir como transmisores de esta verdad trascendente. Me refiero, puntualmente, al liderazgo de la Iglesia.

Roguemos que el Señor nos considere dignos de contener el mensaje correcto para estos tiempos. Alejados de

las demandas del humanismo y enfocados en transmitir la verdad espiritual del Reino. Debemos clamar por un despertar genuino, desinteresado y eficaz.

“Acordaos de vuestros guías, que os hablaron la palabra de Dios; y considerando el resultado de su conducta, imitad su fe.”
Hebreos 13:7



Capítulo cuatro

PROTOCOLO DE GOBIERNO

“Jesús, llamándolos, dijo: Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad. Más entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo; como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos”.

Mateo 20:25 al 28

Más allá del país donde nacimos, somos parte de un sistema cultural y político que ha moldeado nuestros principios, valores y prioridades. Somos como hormigas que desarrollan su vida solo en el ámbito de su hormiguero; en nuestro caso, un mundo caído y pecaminoso. Sin darnos cuenta, nos movemos dentro de ciertas estructuras contaminadas por el pecado, que inevitablemente nos afectan en gran manera.

Nuestras relaciones personales, nuestros sistemas de dominación, la forma en que entendemos la justicia y cómo enfrentamos conflictos, oportunidades y proyectos, incluyen valores y motivaciones pecaminosas de las que no podemos escapar, excepto por la llegada del Reino de Dios a nuestras vidas.

Recibir la vida de Cristo por la gracia soberana nos otorga luz, y esa luz trae el entendimiento de la verdad que nos libera (**Juan 8:32**). Es a partir de ese momento que comienza a gestarse en nuestro espíritu la marca de una nueva política, que no es de este orden social, sino que es espiritual, pura y absolutamente diferente.

Jesús demostró claramente ese glorioso sistema, más allá de la cultura judía y del gobierno romano. Su modelo cultural fue tangible en cada una de sus interacciones con las personas y a través del gobierno de los ambientes. Él no encarnó con la intención de liberar a Israel ni de gobernar sentado en el trono de David; por eso, los judíos no lograron comprenderlo, ni siquiera sus discípulos lo entendieron del todo.

Jesús comenzó pregonando la llegada del Reino. Su vida lo evidenció y su muerte lo estableció definitivamente, al menos para quienes recibiríamos la gracia de Su resurrección. Desde entonces, y con el requisito absoluto de la regeneración, comenzamos a comprender sus enseñanzas, sus acciones y sus valores.

El Reino de Dios no contiene estrategias para la redención de los sistemas políticos de las naciones, ni procura condescender con los perversos sistemas de control y dominación. El Reino de Dios no procura la paz con el pecado, sino la guerra contra el egoísmo, la ambición y la pecaminosidad humana.

El Reino de Dios genera comunidades unidas entre sí, capaces de desarrollarse y de penetrar el sistema cultural, político y religioso de cualquier territorio. El Reino de Dios no es de este mundo y puede ser ferozmente violentado, pero no destruido. Por el contrario, cualquier ataque generado contra quienes vivimos una vida sujeta al Reino de Dios no hace más que evidenciar su eterna superioridad.

Jesús dijo que los gobernantes tienen tendencia a enseñorearse, a dominar y a obtener beneficios de sus dominados (**Lucas 22:25**), pero en el Reino, Dios condena cualquier forma de dominación, ya sea basada en la diferencia de clases, de economía, de raza o de género. Sin duda, el Reino de Dios confronta toda estructura social y cultural, a las cuales, en Su segunda venida, terminará juzgando con vara de hierro.

El mundo opera bajo la influencia de las tinieblas (**1 Juan 5:19**), pero la Iglesia, como organismo vivo, se desarrolla y se expresa espiritualmente bajo el gobierno de Dios. Que lo invisible permanezca ajeno al entendimiento de las personas es lógico, pero en el seno de la Iglesia es inadmisibles; por eso la religiosidad es tan perversa.

El Reino de Dios está presente en todas las comunidades de fe que declaran a Jesús como Señor, pero lamentablemente, no todas las congregaciones manifiestan el Reino. Cuando los hombres violentan el gobierno del Espíritu Santo en la Iglesia e introducen vestigios de control, poniendo en primer lugar sus propias ambiciones y deseos, impiden el verdadero desarrollo espiritual y la sana expansión del Reino de Dios.

Estas actitudes confirman los dichos de Jesús respecto de que el Reino de Dios sufre violencia y que los violentos pretenden acabar con él (**Mateo 11:12**). En aquellos días, era el sistema religioso de los judíos, mientras los romanos ejercían su poder político con absoluta indiferencia del Reino de Dios. Hoy en día ocurre algo parecido: el sistema político global nos ignora, y si la violencia proviene del interior de la Iglesia, el diablo ya tiene lo que necesita.

Es por esto que Jesús no se dirigió al sistema político de Su tiempo, no lo exhortó al cambio ni expresó esperanza alguna de transformación futura. Él se dirigió a sus discípulos y luego ordenó que se impartieran sus enseñanzas a todos los que habrían de creer en el evangelio. En ese contexto, enseñó que los gobernantes de las naciones se enseñorean de los demás, pero que entre nosotros no debe ser así.

El sistema de gobierno en el Reino tiene un protocolo de autoridad que debe ser respetado por la Iglesia. En primer lugar, hay un único y soberano Rey, que es quien toma toda decisión y la transmite bajo Su dinámica de comunicación.

Me refiero al Nuevo Pacto, que encuentra su expresión a través del Nuevo Hombre.

Es decir, tenemos la perfecta voluntad del Padre, expresada en el Hijo y comunicada por el Espíritu Santo. Los tres son uno y el mismo, pero mantienen un protocolo de función para un gobierno efectivo. Nosotros debemos respetar esa dinámica y guardar cuidadosamente el orden que Él establece entre nosotros.

Todos somos miembros del mismo cuerpo; todos somos hijos, reyes y sacerdotes. Pero Dios escoge a quienes deben ejercer alguna función específica para el sano crecimiento de la Iglesia. En caso de ser escogidos como ministros, somos equipados y asignados conforme a Su voluntad, y toda intervención humana en dicha asignación debería ser considerada como una usurpación de cargo. Esto no solo no contribuye al desarrollo de la obra, sino que entorpece y violenta el gobierno divino.

Nosotros no tenemos derecho a nombrar ministros ni a considerarnos como tales sin buscar cuidadosamente la dirección del Espíritu Santo. Ciertamente, todos somos ministros de la reconciliación y embajadores de Cristo; me refiero específicamente a ocupar alguna de las funciones ministeriales como apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros.

Hoy en día, hay muchos ministros ocupando lugares no asignados por el Señor. Esto es evidente, no solo en

aquellos que carecen de orden o verdadera capacidad, sino también en quienes tienen un llamado ministerial, pero están ejerciendo funciones no asignadas por Dios.

Es muy bueno que haya hermanos voluntariosos y deseosos de servir al Señor, pero todos debemos considerar con verdadero temor el tiempo y la forma en que debemos hacerlo. En un gobierno terrenal, nadie consideraría la posibilidad de ocupar un cargo sin ser nombrado por las autoridades o elegido por voluntad popular. Si alguien lo hiciera, estaríamos hablando de un gobierno dictatorial.

Hay iglesias que funcionan como simples organizaciones institucionales, pero ese no es el diseño espiritual determinado por Dios. La Iglesia no es una organización religiosa, sino un organismo vivo, y como tal, debe manifestar un orden, pero no un orden caprichoso, sino un orden divino.

Las autoridades de la Iglesia deberían buscar la voluntad de Dios ante todo cambio, diseño o asignación. Cuando se violentan los protocolos de gobierno, se crean plataformas de autoritarismo religioso. El catolicismo romano es un claro ejemplo de lo que ocurre cuando los hombres se asignan roles y derechos fuera de la voluntad de Dios.

Una vez que el Espíritu Santo escoge y asigna a quienes deben ejercer funciones ministeriales, toda gestión debe ser realizada bajo la misma dirección espiritual. Me

refiero, fundamentalmente, a todas las decisiones trascendentes.

Por otra parte, jamás debemos ejercer nuestras tareas con autoritarismo, ni enseñorearnos de nuestros hermanos. Nosotros estamos para servirlos, no para ser servidos por ellos. En el Reino, el ejemplo de liderazgo es Jesucristo, quien no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos (**Mateo 20:28**).

El liderazgo es un don de confianza otorgado por los seguidores, y debemos tener mucho cuidado de no violentar esa apertura. El liderazgo de servicio sigue siendo el modelo del liderazgo cristiano. Solemos pensar en los líderes como aquellos que están a cargo de otros, dando órdenes y sentándose a la cabecera de la mesa. Pero pensemos en Jesús lavando los pies a sus discípulos (**Juan 13:3 al 5**). No solo fue una lección de humildad; fue una declaración de que el ideal de liderazgo que Él encarnaba era el servicio.

Es difícil ser un líder cristiano en una cultura tan influyente como la actual, porque la globalización ha producido cambios determinantes y está generando fuertes paradigmas en la sociedad. Estos paradigmas, sin duda, ejercen grandes presiones contra toda autoridad, porque se han desvirtuado considerablemente los conceptos generales sobre ella.

Hace unas décadas, la autoridad de los padres sobre los hijos era diferente. También lo era la de los maestros,

profesores, patrones, fuerzas de seguridad, políticos, religiosos, etc. Desde niños, todos respetábamos mucho la autoridad, y eso generaba cierta sujeción y compromiso. Pero todo eso ha cambiado de manera radical.

Esto está generando grandes problemas en el hogar y en el desarrollo de la sociedad en general. Las personas afectadas por esta cultura llegan a la Iglesia y les cuesta mucho aceptar la autoridad de los líderes espirituales. Esto puede generar dos situaciones muy poco convenientes: en primer lugar, que los líderes terminen absolutamente controlados por la gente; y en segundo lugar, que procuren imponerse con autoritarismo.

Cuando los líderes no ejercen su ministerio desde la autoridad espiritual asignada por Dios, pueden caer en el error de complacer a la gente en todo, e incluso quedar bajo el perverso control de sus propios discípulos. Por otra parte, pueden inclinarse hacia el autoritarismo y caer en manipulaciones, intimidaciones o amenazas, lo cual es absolutamente diabólico.

La autoridad espiritual que hemos recibido debe expresarse a través de la unción, y debemos gestionar nuestro ministerio en plena dependencia del Espíritu Santo. No debemos procurar complacer a la gente, sino a Dios, y no debemos gobernar a las personas como si fuésemos sus jefes de vida.

Solo debemos utilizar la autoridad legítima para conducir las por el camino correcto, y cuando hacemos eso, podemos servir las sin perder ninguna autoridad. Notemos que Jesús, antes de ceñirse la toalla y lavar los pies de sus discípulos, sabía que el Padre le había dado todas las cosas en las manos (**Juan 13:3**). Es decir, tenía toda la autoridad, y sabiéndolo, no dudó en servir a sus discípulos de la manera más humilde posible.

Quienes servimos a Dios debemos tener en claro que nuestra autoridad viene de Él. Por eso es tan importante tener un llamado legítimo y ejercerlo desde un fuerte compromiso de santidad y comunión profunda con el Señor, porque eso es lo que nos garantizará actuar bajo la dirección y el poder del Espíritu Santo.

Últimamente, he escuchado algunas enseñanzas que hacen énfasis en el sacerdocio personal, lo cual está muy bien. Pero he notado que algunos oradores afirman que, en el Nuevo Pacto, todos somos sacerdotes y que no necesitamos mediadores de ningún tipo. Esto es cierto, pero ¡cuidado! El sacerdocio personal no anula el reconocimiento de las autoridades que Dios ha establecido para el perfeccionamiento de los santos.

Cuando una persona recibe la gracia de la vida en Cristo, es como un niño espiritual. No se le puede decir simplemente que es sacerdote, que busque a Dios y que se las arregle solo para aprender y recibir dirección. Esa persona

necesita ser impartida, contenida, enseñada y conducida hacia su madurez espiritual.

Incluso, todo hermano, por más maduro que sea, debe reconocer una autoridad sobre su vida. Porque, si bien puede ser guiado por el Espíritu Santo, todos necesitamos ser alertados, corregidos, exhortados o simplemente impartidos ante una necesidad. Esto no depende de si somos ministros o no; todos necesitamos autoridades espirituales, porque ese es el diseño de Dios.

Esto no implica sometimiento, sino sujeción voluntaria. El sometimiento implica un acto de obligación, donde una persona o grupo se ve forzado o compelido a obedecer o aceptar algo contra su voluntad. La sujeción, por otro lado, se refiere a una unión o reconocimiento de reglas o autoridades, sin implicar coerción o imposición.

Recordemos que la Biblia nos relata el momento en que Pedro, siendo el apóstol más reconocido por su convivencia con Jesús y su especial comisión, incluso manifestando después del Pentecostés una unción tal que la gente se sanaba tan solo con su sombra, fue exhortado por Pablo respecto a su clara inclinación hacia el judaísmo.

Pedro podría haber dicho que era un hombre maduro espiritualmente, ungido y llamado a ser apóstol. Podría haber apelado a su sacerdocio personal, pero no lo hizo. Por el contrario, fue modificando su actitud y terminó reconociendo que Pablo era un varón de Dios, cuyas cartas eran difíciles de

entender, pero que, sin dudas, era un apóstol escogido por Dios (**2 Pedro 3:15 y 16**).

Es muy importante que todos reconozcamos los diseños de Dios para la Iglesia. No deberíamos ocupar posiciones de autoridad si el Señor no lo ha determinado claramente. Y si somos llamados a liderar, debemos hacerlo con temor de Dios, en la unción del Espíritu y con toda humildad, sin pretensiones de poder ni de gobierno sobre nuestros hermanos.

La idea es servir, no ser servidos. Pero esto debemos hacerlo bajo una autoridad que sea reconocida y respetada, para que todos nos ayudemos mutuamente en el desarrollo y expresión del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia.

Si pretendemos ser efectivos, debemos respetar los protocolos de gobierno establecidos por Dios. Entiendo que la cultura actual pretende degradar toda forma de autoridad, pero en la Iglesia eso no debe ocurrir. Así como afirmo que las autoridades no deben enseñorearse de la gente, manipulando, controlando o dominando a sus hermanos, también digo que, si servimos a Dios y a todos de manera correcta, debemos ser reconocidos y respetados para avanzar en orden espiritual.

“Someteos unos a otros en el temor de Dios”.

Efesios 5:21

Capítulo cinco

PROTOCOLO DE ORACIÓN

“Vosotros, pues, oraréis así: Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra. El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, más líbranos del mal; porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén”.

Mateo 6:9 al 13

Todos sabemos que la oración es algo fundamental para todo hijo de Dios. Sin embargo, y a pesar de las buenas intenciones, suelo observar que, al momento de orar, la mayoría no comprende los protocolos de la oración. Algunos dedican diariamente un buen tiempo a orar, pero, para ser sinceros, debemos reconocer que no obtienen grandes resultados. En este capítulo deseo exponer mi parecer al respecto.

La legalidad del Reino demanda que toda gestión sea realizada según el orden divino, ya que las emociones no cuentan como detonantes de efectividad. Esto implica que, si no comprendemos los protocolos de la oración, no tendremos acceso a una comunicación efectiva.

Cuando realizo alguno de mis viajes ministeriales a otro país, debo cumplir estrictamente con todos los protocolos de viaje; de lo contrario, no puedo ingresar a esas naciones. Es decir, al llegar al aeropuerto, debo realizar el check-in, un proceso de registro que confirma mi asistencia y me permite despachar el equipaje. Sin hacer el check-in, no puedo acceder a la zona de embarque.

Si realizo el check-in y pretendo ingresar a la zona de embarque, tengo que pasar obligatoriamente por la revisión personal y del equipaje de mano, para demostrar que no intento subir al avión con algún objeto indebido o peligroso. Si me rehúso a esa revisión, no puedo continuar al siguiente paso, que es el trámite migratorio. En este control, debo presentar mi pasaporte, y sin hacerlo, no puedo salir del país.

Si cumplo con todos estos protocolos, puedo acceder al avión y viajar a donde sea. Pero, al llegar a destino, debo acatar los protocolos del país que me recibe. Esto implica pasar por la oficina de migraciones, donde debo presentar toda la documentación que se me exija: pasaporte, visa (en algunos casos), motivos de visita, fecha de salida, lugar de residencia durante la estadía, seguro de viaje, fondos económicos suficientes, etc. Si no presento todo lo requerido,

no puedo ingresar al país. Incluso, si por alguna razón las autoridades desean negarme la entrada, tienen todo el derecho de hacerlo.

Nadie puede realizar un viaje internacional sin cumplir con los protocolos establecidos, tanto del país de salida como del país de destino. No importa cuánta influencia, poder político o económico tenga una persona: nadie puede evitar los protocolos de viaje. Todos lo entendemos; nadie lo discute. Sin embargo, lamentablemente, no llegamos a comprender los protocolos de la oración, y pretendemos acceder al trono de Dios movidos solo por estados emocionales.

Esto sería como si yo intentara realizar un viaje internacional sin papeles, pero con un deseo sincero. Es como si pretendiera cruzar fronteras con palabras, gritos o lágrimas. Está claro que no podría salir del país ni entrar a ningún otro. Este paralelismo que uso como ejemplo no pretende descalificar nuestros sentimientos ni presentar la oración como un mero conjunto de protocolos fríos y técnicos.

Lo que propongo es que, más allá del emocionalismo lógico que surge de situaciones personales, comprendamos que no solo hablamos con nuestro Padre, sino también con un Rey glorioso y Todopoderoso Dios. Por eso, además de expresar nuestros sentimientos, debemos aprender a orar conforme a los protocolos del Reino, dentro de la dimensión del Nuevo Pacto.

Cuando alguien ora hablando con Jesús, luego con el Padre, después se dirige al Espíritu Santo y, en medio de todo eso, reprende al diablo, es evidente que no ha comprendido los protocolos de la oración.

Lo primero que debemos hacer es ordenar nuestra oración. Jesús nos enseñó que, al orar, debemos dirigirnos al Padre, y que debemos hacerlo en Su nombre. Esto lo podemos hacer gracias a la vida que nos introdujo en el Pacto y que nos capacita a través del Espíritu Santo.

En cuanto al diablo, nuestras oraciones no deben incluirlo. Primero, porque él no es omnipresente y no debemos reprender a quien no está presente. Además, cuando se trata de oración, no hay nada que debamos hablar con las tinieblas, a menos que Dios nos dirija a una acción específica en alguna batalla espiritual.

La oración no consiste en convencer a Dios de que haga lo que nosotros deseamos o necesitamos, sino en pedir que se haga Su perfecta voluntad. Muchos hermanos oran una y otra vez como si intentaran persuadir a Dios para que haga lo que ellos quieren, pero no se enfocan, en primer lugar, en buscar y aceptar Su voluntad.

Con esto no quiero decir que Dios no pueda concedernos un deseo o responder una petición que brota de nuestro corazón. Él puede hacer lo que desee. Solo afirmo que lo mejor que podemos hacer es buscar primeramente Su voluntad y, luego, pedir conforme a ella.

Si no sabemos con exactitud cuál es Su voluntad, no está mal que le presentemos lo que deseamos o necesitamos. De hecho, uno de los protocolos de la oración es que *“el que busca, halla”* (Mateo 7:8). Buscar implica tener un determinado interés y un deseo ferviente de encontrar ciertos resultados. Dios no tiene problema con nuestra búsqueda; solo desea que busquemos lo más conveniente, y lo más conveniente siempre será Su voluntad, aunque a veces no logremos comprenderla.

“Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra”.

Mateo 6:10

Una oración de Reino siempre tendrá como objetivo hacer y recibir la voluntad de Dios. El Reino no se manifiesta porque gobernamos todo, sino porque estamos bajo el gobierno de Dios. Y, por supuesto, al estar bajo Su gobierno, podremos gobernar todo aquello que Él determine.

El cielo es la gran referencia de Jesús, porque en el cielo todo permanece bajo la perfecta voluntad de Dios. La única vez en que alguien procuró causar una rebelión, fue expulsado junto con la tercera parte de los ángeles que lo acompañaron (**Apocalipsis 12:3 al 9**). Es decir, el Señor no está dispuesto a compartir Sus ámbitos con nadie que evidencie desobediencia.

Si hoy en día buscamos la unción y decimos que queremos vivir en la manifestación de Su presencia, lo

primero que debemos hacer es buscar Su voluntad y luego pedir que esa voluntad, aunque no la comprendamos, sea hecha. De eso se trata la fe y la confianza en Él.

Esa búsqueda no debe ser pública, sino privada. Incluso cuando es la congregación la que desea recibir la voluntad de Dios en algo específico, debe procurarla en lo secreto, no en eventos públicos. El motivo de esto es que la intimidad y la quietud son el mejor contexto para recibir dirección divina.

Los pastores y líderes deben buscar, en la intimidad de su oración personal, una palabra direccional de Dios, sea para ellos mismos o para la congregación. El enfoque, la quietud y el silencio son claves en la recepción de la guía del Espíritu Santo. Luego sí, podemos comunicarla a los hermanos y orar todos juntos en comunión espiritual y con fe en lo recibido.

He visto que, en muchas reuniones de oración congregacional, los hermanos se dispersan en diferentes sectores del salón, y cada quien ora por lo suyo. Eso está muy bien, pero luego todos deberían orar juntos. De lo contrario, no puede considerarse una verdadera reunión de oración congregacional, sino simplemente un grupo de hermanos orando por diferentes motivos en un mismo lugar.

La idea es ponernos de acuerdo, conforme a la voluntad de Dios recibida, y orar juntos, unánimes, por ello. Aun así, reitero que lo ideal es que cada uno busque en la intimidad una dirección clara del Señor. Por supuesto, esto

no significa que Dios no pueda dar una palabra de sabiduría o una palabra profética para la congregación de manera pública. Él puede hacer como quiere; para eso es el Soberano Rey, solo pretendo citar los principales principios para una oración efectiva.

Con nuestras oraciones personales sucede exactamente lo mismo que con aquellas que son corporativas, lo más importante es la intimidad y la búsqueda de la voluntad Divina. Jesús nos enseñó esto claramente: ***“Más tú, cuando ores, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora a tu Padre que está en secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará en público” (Mateo 6:6).***

El Señor nunca expone Su voluntad de manera liviana, ni necesita que nuestras expresiones busquen poder o reconocimiento público. No son las muchas palabras ni las expresiones elocuentes las que importan, sino la intimidad y la sinceridad con la que actuamos y hablamos en Su presencia.

Cuando estamos ante alguien a quien consideramos importante y digno de respeto, simplemente guardamos silencio. Si estamos ante alguien que sabe más que nosotros, también callamos. Sin embargo, extrañamente, cuando oramos ante el Padre, muchos hermanos no dejan de hablar y hablar, creyendo que por su palabrería serán oídos (**Mateo 6:7 y 8**). Con el tiempo he comprendido que actuar así es, en realidad, un acto de irreverencia espiritual y de falta de revelación.

“Y no nos metas en tentación, mas libranos del mal; porque tuyo es el Reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén.”

Mateo 6:13

Esta expresión de Jesús en la enseñanza del Padre nuestro “No” sugiere que sea Dios quien nos provoque a la tentación. Más bien, reconoce Su soberanía y omnipotencia, en el sentido de que nada puede ocurrir en nuestra vida sin que Él lo sepa o lo permita. De todas maneras leamos atentamente lo que enseñó el apóstol Santiago, hermano carnal de Jesús: ***“Cuando alguien tenga una tentación, no diga que es tentado por Dios, pues a Dios no lo tienta la maldad ni tampoco Él tienta a nadie. Uno es tentado cuando se deja llevar por un mal deseo que lo atrae y lo seduce”*** (Santiago 1:13 y 14 PDT).

En nuestras oraciones debemos pedir que la tentación no llegue a nuestra vida, y que, si llega, tengamos la fe y el dominio propio necesarios para no caer en ella. Eso es lo que implica ser librados del mal. No debemos ignorar que las tinieblas están siempre activas, acechando en busca de nuestro error. Por eso, cada día debemos pedir al Todopoderoso que nos libre con Su poder.

Jesús nos enseña a reconocer que el Reino es de Dios y no nuestro, ni de las tinieblas. Que el poder es de Dios, y que sin Su obra nada podemos hacer (**Juan 15:5**). Toda gloria debe ser para Él. Esto es de gran trascendencia, porque si después de orar pretendemos hacer las cosas a nuestra

manera, con nuestras fuerzas y en busca de nuestra propia complacencia, estamos profundamente desenfocados.

Es por esto que Jesús nos recuerda que incluso el pan que comemos cada día proviene del Padre (**Mateo 6:11**). El sistema actual nos ha enseñado a pensar en términos de meritocracia, donde las posiciones de responsabilidad y los recursos se distribuyen según el mérito individual, es decir, el talento, el esfuerzo y los logros de cada persona. Esto está bien para una sociedad que busca avanzar desarrollando las capacidades de cada individuo, pero en el Reino hay una palabra que no podemos omitir: “Dependencia”.

Dios nos enseña que debemos procurar el perfeccionamiento de los santos, hasta que todos podamos alcanzar la medida de la estatura de la plenitud de Cristo (**Efesios 4:11 al 13**); pero no para vivir en independencia, sino para lograr nuestra perfección en plena comunión con el Espíritu Santo. Es decir, dependiendo de Su sabiduría, Sus capacidades y Su poder.

Por último, hay algo que no debemos ignorar en el protocolo de la oración: nuestra relación con el entorno. Recordemos que toda la Ley de Dios encuentra su cumplimiento en dos mandamientos fundamentales: *“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (Mateo 22:38 y 39).

Esto implica una gran responsabilidad ante Dios y ante todas las personas. Hay hermanos que aman a Dios y tienen una gran devoción por Él, pero a la hora de convivir tienen problemas con muchas personas, sean familiares, amigos o hermanos en la fe, incluso con las autoridades espirituales asignadas por Dios.

Durante la oración del Padre nuestro, Jesús enseñó que debemos pedir perdón por toda deuda, aclarando que ese perdón debe ser en la medida en que también nosotros perdonamos a nuestros deudores (**Mateo 6:12**). Luego, al finalizar su enseñanza, el gran tema del perdón fue el único punto que recalcó cuidadosamente diciendo:

“Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial; más si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas”.

Mateo 6:14 y 15

Pensar que Dios pudiera negarnos Su perdón suena absolutamente terrible. Creo que ningún cristiano consideraría seriamente esa posibilidad, porque la gracia se trata justamente de Su inmerecido perdón. Sin embargo, aquí encontramos un condicionante para el perdón divino, y es nada menos que nuestra gracia para con los demás.

No podemos pretender ingresar a las profundidades de las oraciones efectivas, si sostenemos conflictos con otras personas. Incluso podemos creer que tenemos razón en

ciertos desacuerdos, pero si fuera por razones, nosotros tampoco seríamos merecedores del perdón divino.

El mandamiento es claro: los hijos de Dios debemos perdonar toda ofensa, y esto forma parte del protocolo de la oración. Por algo el Señor nos enseñó a orar el “Padre nuestro”, no el “Padre mío”. El individualismo puede hacernos sentir muy cómodos, porque nos permite eludir el compromiso de resolver conflictos con terceros, pero pensar así es un simple autoengaño.

Cuando buscamos la definición de la palabra perdón en el diccionario, encontramos que se trata de un proceso voluntario e intencional por el cual el ofendido cambia sus sentimientos y actitudes sobre una ofensa, liberándose de emociones negativas, como el deseo de venganza, y cultivando el deseo de hacer el bien al ofensor. Es claro que esta es la esencia del cristianismo. Lo curioso es que incluso aquellos que no han recibido la gracia del Señor reconocen que el perdón es una acción voluntaria que manifiesta una intención interna.

En realidad, la evidencia de un perdón genuino se da cuando nos esforzamos por erradicar todo pensamiento de venganza; cuando renunciamos a devolver el mal a nuestros ofensores; cuando nos afligimos por su condición y buscamos la reconciliación. Cuando oramos por ellos y luego demostramos la disposición de aliviarles sus cargas de maldad, entonces es que hemos establecido el perdón genuino en nuestro corazón.

El perdón bíblico nos demanda renunciar a hacer daño a nuestros ofensores (**1 Tesalonicenses 5:15**), pero no solo eso, sino también trabajar por hacerles el bien, o al menos orar por ellos (**Lucas 6:28**). La gran pregunta sería: ¿Por qué el Señor nos pide actuar de esa manera? En buena parte se debe a que la blanda respuesta aparta el furor, pero la palabra hiriente hace subir la ira (**Proverbios 15:1**). Esta es una fórmula sencilla: menos orgullo, menos enojo, menos altivez, menos problemas.

Cuando somos fervientes en nuestro amor por los demás, ese mismo amor cubre multitud de pecados (**1 Pedro 4:8**), y entonces podemos cumplir con el mandato de procurar estar en paz con todos (**Romanos 12:18**). Cuando no lo hacemos así, contaminamos nuestra mente con amargura (**Hebreos 12:15**), y afectamos negativamente nuestra comunión con el Padre, impidiendo que nos hable, que nos escuche y que nos conceda nuestras peticiones.

El protocolo de la oración no es un simple orden de palabras: es un orden del corazón, un orden de prioridades, un orden de deseos, un orden de sumisión y reconocimiento de nuestra posición ante el Padre, de nuestra posición en Cristo y de nuestra dependencia del Espíritu Santo.

“Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid todo lo que queréis, y os será hecho. En esto es glorificado mi Padre, en que llevéis mucho fruto, y seáis así mis discípulos”.

Juan 15:7 y 8

Capítulo seis

PROTOCOLO DE FE EN EL NUEVO PACTO

Jesús le dijo:

“Si puedes creer, al que cree todo le es posible”

Marcos 9:23

Al enseñar sobre protocolos, he aclarado una y otra vez que no pretendo presentar su funcionalidad como simples estructuras que debemos implementar para gestionar una vida de Reino. Los protocolos deben ser considerados como la expresión del orden que Dios nos demanda por Su santidad, y que, por ser Su demanda, siempre deben incluir la expresión de la verdadera vida espiritual.

Aun la adoración tiene sus protocolos. No porque debamos anular la espontaneidad, sino porque el Señor dijo que buscaba adoradores que le adoren en espíritu y en verdad. Es decir, Dios no busca gente que simplemente le cante, porque Él tiene millones y millones de ángeles que le cantan con voces celestiales. Él demanda que nuestra vida emane

adoración a través de la vida espiritual en Cristo, que es la única verdad.

En el Antiguo Testamento, la adoración comenzó a desarrollarse a través de altares de piedra, y no sin presentar ante Dios la sangre de sacrificios de animales. Con el tiempo, y ya constituido el pueblo de Israel, el Señor ordenó la adoración mediante un sacerdocio consagrado y la edificación de un tabernáculo. Al poseer la tierra, el orden continuó, excepto que, en los días de Salomón, se edificó el primer templo. Sin embargo, el orden sacerdotal fue el mismo.

Cuando leemos sobre esas ceremonias, es fácil observar el protocolo de la adoración sacerdotal. Sin embargo, en el Nuevo Pacto todo eso cambió. El sacerdocio aarónico concluyó, y los levitas ya no son necesarios. En Cristo, todos somos sacerdotes, todos somos el tabernáculo de Dios, y todos tenemos el altar en nuestros corazones. El pacto cambió, la dinámica cambió, y el protocolo cambió, pero la adoración sigue vigente.

Cuando pretendemos que la adoración se realice solo en un templo de ladrillos, cuando creemos que el altar es la plataforma delantera de ese salón, cuando demandamos que los adoradores sean unos pocos consagrados que, además, sean músicos, no estamos comprendiendo los verdaderos protocolos de la adoración del Nuevo Pacto.

Lo mismo ocurre con la fe. Si pretendemos expresar la fe de Noé, de Abraham, de Moisés, de Gedeón o de Elías sin considerar que, en el Nuevo Pacto, habitamos en Cristo, no estamos comprendiendo el protocolo de la fe. “No es creer como ellos, es en la persona de Cristo...” Y créanme que eso lo cambia todo.

Como vimos en el capítulo anterior, Dios es legal, y debemos comprender esa legalidad, porque el Padre es Juez, el Hijo es Abogado, el Espíritu Santo es el Paraclete y Su Palabra es la Ley eterna. Sin dudas, un Reino no funciona sin justicia, y una justicia no funciona sin legalidad. En todo momento hay que tener cuidado de no malinterpretar la voluntad del Señor, porque incluso la gracia está basada en esa legalidad.

Creo que los hijos de Dios debemos actuar con temor reverente al interpretar Su voluntad, para no hacer de la gracia una licencia para pecar, ni de la legalidad, un legalismo religioso. Debemos encontrar un sano equilibrio espiritual, y para ello es extremadamente necesaria la humildad, ya que la humildad es reverente ante la gracia y el canal de revelación de todo protocolo espiritual.

Cuando considero que la fe del Reino demanda determinados protocolos, es porque, si pretendemos que sea efectiva, debemos establecer un equilibrio para definir su esencia y su funcionamiento. Quienes recibimos una formación en alguna iglesia pentecostal hemos aprendido a

otorgar primacía a las emociones por sobre la sabiduría espiritual, o la voluntad de Dios bien entendida.

Por supuesto, no estoy diciendo que esto haya sido nuestra culpa, sino más bien la de los comunicadores, que en su afán de bendecir a los hermanos estimulan más el entusiasmo que la verdadera fe. Yo asumo mi responsabilidad al respecto, porque también fui parte de esa vertiente pentecostal. Pero hoy por hoy debo reconocer que la predicación de la Palabra es un misterio maravilloso, aunque mucho más complejo de lo que muchos suponen.

En mi caso, puedo decir que el paso de los años ministeriales me ha brindado la comprensión de que entendía menos de lo que hablaba, y que me amparaba en las limitaciones de las enseñanzas recibidas. La juventud, el deseo de servir a Dios y la imprudencia bien intencionada no son ajenos a quienes recibimos un llamado de parte de Dios para comunicar Su Palabra.

Cuando nacemos espiritualmente en una congregación pentecostal, recibimos códigos muy diferentes a los que nacen en una congregación bautista, adventista, metodista, anabaptista, anglicana, luterana, etc. Sin dudas, la formación primaria es determinante para operar luego como ministros.

Por eso considero que, en la madurez ministerial, todos tenemos la obligación moral de revisar los conceptos aprendidos a la luz de la humildad, tanto sea para afirmar lo correcto como para cambiar aquello que nos enseñaron mal.

Lamentablemente, muchos ministros se rehúsan. No solo a cambiar algo, sino directamente a escuchar algo diferente.

Aclaro esto, porque la búsqueda de mayor profundidad en el Evangelio del Nuevo Pacto me ha permitido comprender muchas riquezas espirituales. Una de ellas es la legalidad de la fe para alcanzar todo lo que Dios nos ha otorgado por la gracia. Esto es lo que hoy denomino como el protocolo de la fe.

“Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve”

Hebreos 11:1

La palabra certeza, utilizada en la versión Reina Valera, en el griego original es “*Jupóstasis*”, que también significa: esencia, asegurar, confianza, sustancia, garantía, entre otros. Por su parte, la palabra convicción, en griego es “*Élenjos*”, que se traduce como: prueba, convencimiento, persuasión, seguridad, evidencia, etc.

En otras palabras, la fe del Reino es un documento legal, la garantía del Rey establecida sobre Su voluntad, la cual Él ha decidido respaldar. La fe no tiene nada que ver con nuestros deseos ni con nuestras emociones, sino con la voluntad de Dios. Sin conocer la voluntad de Dios, no podemos tener fe; solo podemos tener deseos.

Esto, sin duda, descalifica muchos de nuestros entusiastas pedidos. Esa enseñanza pentecostal de: ¡Crea y le

será hecho! suena más cercana al genio de la lámpara de Aladino que a la legalidad que demanda el Reino de Dios. Pensar de esa manera es actuar como niños caprichosos, que esperan recibir lo que desean solo por insistencia.

Nosotros podemos desear una casa y pedirla por fe, creyendo que Dios es todopoderoso para dárnosla, y está bien. Es cierto que Él puede hacerlo. Pero si Dios no nos habló de esa casa, lo único que tenemos es un deseo. Podríamos vincular ese deseo al hecho de que se trata de algo bueno y creer que, como Padre, Dios no se negará. Pero ¿qué ocurre si esa casa no está relacionada con Su propósito?

La Biblia enseña que el Señor solo nos ve en el Hijo. Recordemos que fuimos bautizados en un Cuerpo, es decir, que fuimos introducidos en Él, y solo en Él vivimos, nos movemos y somos (**Hechos 17:28**). Él es nuestra justicia, y solo en Él tenemos comunión con el Padre. No podemos aprovechar la vida en Cristo para complacer nuestros caprichos. Vivimos en Él en la aceptación de nuestra muerte, lo cual es muy distinto. El apóstol Pablo decía: *“Porque habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios...”* (Colosenses 3:3).

Si ya no vivimos nosotros, si Cristo vive en nosotros, y lo que ahora vivimos, lo vivimos en la fe del Hijo (**Gálatas 2:20**), ¿qué lugar ocupa la casa que deseamos? Reitero: si esa casa está vinculada al propósito, entonces será una realidad. Pero eso es lo primero que deberíamos averiguar. Por eso Juan escribió: *“Y esta es la confianza que tenemos delante*

de Él, que si pedimos cualquier cosa conforme a Su voluntad, Él nos oye” (1 Juan 5:14).

Fe no es simplemente creer que algo puede ser hecho o recibido. Fe es oír a Dios y creer lo que Él nos dice, de modo que eso rija nuestra vida de manera absoluta. Por lo tanto, si Dios no nos ha hablado sobre determinada cosa, solo tenemos deseos. Esa es la razón por la cual muchas veces la fe no ha “funcionado”. Esto implica que el protocolo de la fe, en primer lugar, demanda intimidad con Dios, porque antes de creer en algo, debo escucharle a Él.

Podemos citar **Mateo 7:7 y 8** que dice: *“Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá.”* Sin embargo, la Biblia debe ser interpretada bajo los parámetros que ella misma impone. No debemos tomar un versículo aislado para construir una doctrina, sin considerar su contexto y el respaldo de otros pasajes.

“Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que queráis y os será hecho.”

Juan 15:7

Jesús condiciona los pedidos que podamos hacer al Padre. Él dice que primero debemos permanecer en Él, y que Su Palabra debe permanecer en nosotros. Es decir, fuera de Él no hay ningún derecho legal, y Su Palabra es la expresión de Su perfecta voluntad, no de nuestros deseos.

Por eso debemos tener cuidado de no tomar un versículo cualquiera y asumir que Dios nos ha hablado determinada cosa. Por ejemplo, cuando el Señor le dijo a los hebreos: ***“Mirad, yo os he entregado la tierra; entrad y poseed la tierra que Jehová juró a vuestros padres Abraham, Isaac y Jacob, que les daría a ellos y a su descendencia después de ellos”*** (Deuteronomio 1:8).

Personalmente no puedo tomar esta palabra para afirmar que Dios me otorga determinado territorio a mí o a mi descendencia. Eso sería violentar las Escrituras. El apóstol Pablo escribió a los filipenses: ***“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”*** (Filipenses 4:13). Esta es una verdad eterna, pero no puedo usarla para afirmar que puedo levantar un elefante, o que puedo comprar una mansión en Beverly Hills solo porque ***“todo lo puedo en Cristo”***. Lo que debería hacer en cualquier caso es buscar primero si lo que pretendo es lo que Dios quiere.

Alguien podría citar ahora el Salmo 37:4, que dice: ***“Deléitate asimismo en Jehová, y Él te concederá las peticiones de tu corazón.”*** El problema no es tener deseos y buscar que se cumplan. El punto es si nuestro corazón está bajo Su gobierno. Si es así, ¿por qué no habría Dios de complacerlo? Un corazón rendido a la voluntad de Dios puede tener peticiones alineadas con Su propósito.

Es más: el Señor, antes de darnos, nos pide. Y lo que nos pide es glorioso: ***“Dame, hijo mío, tu corazón, y miren tus ojos por mis caminos...”*** (Proverbios 23:26). Por lo

tanto, la conclusión está a la vista: si permitimos que el Señor gobierne desde nuestro corazón, poniendo en nosotros Su voluntad y llevándonos a andar por Sus caminos, ¿qué podría impedir que Dios nos otorgue lo que le pedimos?

Lamentablemente, lo que ocurre en muchas iglesias es que se leen versículos fuera de contexto y se construyen doctrinas emocionales, sin considerar el respaldo bíblico integral. Sin embargo, no hay legalidad espiritual en tales interpretaciones. La Biblia no está para complacer nuestra voluntad, sino para revelar y cumplir la voluntad del Señor.

“Y todo lo que pidieréis al Padre en mi nombre, lo haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si algo pidieréis en mi nombre, yo lo haré.”

Juan 14:13 y 14

Si alguien, de pronto, predica este hermoso pasaje de Juan, no debe olvidar incluir el siguiente versículo, porque el Señor no habló con subtítulos, como los que agregan ciertas editoriales. Él continuó diciendo: ***“Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Juan 14:15)***. En otras palabras, es como si Jesús dijera: *“Si se dejan mandar por mí y guardan mis órdenes, pueden pedir con fe, porque pedirán conforme a mis deseos, y el Padre no se negará a eso...”*

Amados, la fe es extraordinaria, porque no es el resultado de una virtud humana, sino de una gracia divina. La fe es el documento legal que el Padre otorga a través de Su

voluntad. Si Él lo dijo, podemos pedirlo, porque Él no miente, y si lo dijo, ciertamente lo hará.

***“Dios no es como los mortales:
No miente ni cambia de opinión.
Cuando Él dice una cosa, la realiza.
Cuando hace una promesa, la cumple.”***
Números 23:19 (DHH)

Si no podemos probar que Dios ha fallado en algo que alguna vez prometió, entonces debemos decir: ***“Sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso”*** (Romanos 3:4). Sabemos que toda palabra dicha por Dios es, en sí misma, una garantía legal. El protocolo de la fe demanda que primero nos acerquemos a la ventanilla de la voluntad de Dios, y luego sí, podemos presentarnos ante el Padre, en la persona de Cristo, para reclamar lo prometido.

El Reino no funciona por necesidad, porque, si así fuera, el mundo no estaría lleno de necesitados, ni la Iglesia tampoco. El Señor no obra conforme a simples deseos, porque, de ser así, solo sería nuestro servidor. Pero el Señor es el Rey de Gloria, por lo cual espera que pidamos la revelación de Su voluntad y que avancemos en la búsqueda de ella.

Cuando Dios estaba creando todas las cosas, Su Palabra, como expresión de Su voluntad, produjo aquello para lo cual fue enviada. “Dijo Dios: sea la luz”, y fue la luz; “dijo Dios: haya expansión en medio de las aguas”, y separó

las aguas de las aguas; “dijo Dios: júntense las aguas en un lugar y descúbrase lo seco”; “dijo Dios: haya lumbreras para el día y para la noche”; “dijo Dios: produzcan las aguas seres vivientes y aves que vuelen sobre la tierra”; “dijo Dios: produzca la tierra seres vivientes según su género”; y, por último, “dijo Dios: hagamos al hombre conforme a nuestra imagen y semejanza”.

Es decir, el poder está en la Palabra dicha por el Señor, no en los deseos de alguien. Todo lo que Dios dice se cumple. Por eso, como enseñé en el capítulo anterior, es más importante escuchar a Dios que orar expresando interminables monólogos que solo imploran por nuestros deseos, y no por los de Dios.

“Otra vez os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquier cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos.”

Mateo 18:19

En este caso, el Señor no está diciendo: unifiquen deseos, firmen peticiones conjuntas y serán oídos. El protocolo de fe en unidad espiritual, funciona cuando aunamos el propósito conforme a la voluntad divina, y no funciona con cualquiera, sino con hermanos, miembros del mismo cuerpo y obedientes a una misma voluntad.

Algunos hermanos se unen para realizar actos proféticos contra las tinieblas, sin saber que no hay derecho legal en las batallas sin la dirección objetiva y el mandato

divino. Ellos creen que, clavando alguna estaca, tirando vino, sal o aceite serán efectivos en la conquista de territorios, pero el protocolo del Reino no funciona así. Nada es profético si no tiene su origen en una clara dirección del Espíritu Santo. El mundo espiritual no se rige por simbolismos, sino por voluntad divina.

Si en lo natural alguien desea hablar con un juez, debe solicitar una audiencia. Y si esta le es otorgada, debe presentarse con un abogado. Y si lo hace, debe tener una causa que lo respalde, para clamar justicia bajo legalidad, no bajo los deseos personales que pueda tener. No obtendrá ningún resultado gritando o tirando aceite, sino presentando una causa justa.

Ahora bien, si la causa es justa y el pedido está basado en la voluntad de Dios, toda expresión de sinceros sentimientos se vuelve completamente lícita. De hecho, Jesús clamaba al Padre con lágrimas, ruegos y súplicas, porque sabía que lo podía librar de la muerte (**Hebreos 5:7**), y así fue: el Padre lo oyó y obró en favor de sus oraciones.

Hoy en día, vemos que incluso el ayuno es utilizado por muchos con la intención de convencer a Dios de que haga algo determinado, cuando en realidad, el ayuno no tiene nada que ver con eso. Es triste, pero se buscan favores o deseos a través de inútiles obras de justicia humana. Es como si quisiéramos manipular a Dios diciendo: *“Señor, me estoy sacrificando, estoy pasando hambre, por favor otórgame mi*

deseo...” Eso funciona con niños que manipulan a sus padres, pero en el Reino, no funciona.

El ayuno es para someter nuestro ser, afinar nuestro oído espiritual y ahuyentar toda incredulidad de nuestra vida. Es para que nuestra mente y nuestras emociones no impidan que escuchemos la perfecta voluntad de Dios y le creamos de manera radical.

Nosotros tenemos acceso a las cortes celestiales. Podemos acercarnos con confianza ante el Juez y hacerlo con nuestro abogado. Si nos unimos con otros hermanos, mucho mejor. Pero la legalidad no está en los deseos mancomunados, sino en el documento legal proporcionado por una palabra salida de la boca de Dios, sea para uno o para todos. Si Dios lo dijo, Dios lo hará, porque sería injusto que no fuera de esa manera. El Reino solo funciona en justicia y lo único justo es la voluntad del Rey.

“Más buscad primeramente el Reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.”

Mateo 6:33

Todo lo que el Señor puede hacer o darnos está necesariamente ligado a Su perfecta voluntad. Esa es la legalidad de la fe, y por tal motivo, tiene protocolos. No es necesario conmovier a Dios con nuestros sentimientos; Él no registra eso, sino el derecho legal sobre el cual hacemos una petición o realizamos un acto de fe.

La fe es la legalidad de nuestro derecho en Cristo. Es como el cheque que alguien puede darnos para certificar un pago. Cuando lo recibimos, ya podemos considerar que cobramos, aunque todavía nos falte el trámite de ir por ventanilla a buscar el efectivo.

Nuevamente expongo un ejemplo similar: Sería absurdo que alguien procurara ir al banco, presentándose en ventanilla, diciéndole al cajero que siente el deseo de recibir una determinada cantidad de dinero. Es como si clamara al cajero, pidiendo por favor que le diera dinero para darse algunos gustos; como si llorara a gritos y hablara en lenguas rogando que le suelte al menos un poco. Lo más probable es que lo detengan y lo expulsen del lugar. Cobrar un cheque es un trámite legal, y si el firmante es de confianza, obtendremos con seguridad lo que vamos a buscar.

Así es la fe: es el documento legal escrito en nuestros corazones por los dichos de Dios. Tanto lo que está en la Biblia y es vivificado por Su Espíritu (**2 Corintios 3:6**), como toda dirección que el mismo Espíritu Santo pueda darnos de manera personal o corporativa (**Juan 16:13**), Su voluntad es nuestro documento legal y en ella se basa todo protocolo ante la gracia.

Algunos predicadores suelen orar por las personas y comprometen los resultados a la fe que pueda tener quien está siendo ministrado. Ellos dicen: “Dios puede hacer la obra, porque para el que cree, todo es posible” y luego le preguntan: “¿Usted tiene fe?” Esto pone al receptor como

único responsable, y si nada ocurre, solo dicen que el necesitado no tuvo la fe suficiente.

Una cosa es cierta: creer es fundamental, porque Dios no miente. Pero no es creer algo, sino creerle a alguien. En segundo lugar, Dios puede usar la fe del ministro o del ministrado, pero si es Su voluntad, simplemente Dios lo hará. Si algo no ocurre, debemos confiar en que nada puede impedir Su obra, a menos que Él, así lo considere por algún motivo. Y en tal caso, es lo mejor que nos puede pasar: “Su voluntad”. Aunque esta no sea lo que nosotros deseamos o esperamos, siempre será lo mejor.

Recuerdo que hace poco tiempo vi un video en el cual una famosa predicadora estaba orando por un músico con cáncer. En esa oración ella decía: “Señor, declaramos sanidad para nuestro hermano, y no aceptamos un ‘no’ de Tu parte...” Esto cayó muy bien ante los hermanos presentes, pero una expresión semejante es un disparate absoluto. Es una falta absoluta de revelación y de reverencia, ante un Dios Santo y Soberano.

En conclusión, con la fe, podemos todo... ¡Todo lo que Dios quiere! Porque Él es el Soberano Señor. Y si algo en este universo no estuviera sujeto a Su voluntad y propósito, Él no sería Dios. Lo que no debemos hacer es presuponer que sabemos lo que Dios desea hacer, aun ante la muerte de Sus hijos, porque Dios no ve tal cosa como un castigo, sino incluso como una recompensa.

Este es el principio fundamental que rige la vida del Reino, y al entrar en él, no queda otra cosa que recibir, retener y practicar la voluntad del Rey. Si es Reino, no hay otra opción que pueda desear nuestro espíritu. Por eso, la fe es poderosa: porque solo existe después de haber recibido la luz, y el deseo de vivir en ella.

“De hecho, en el evangelio se revela la justicia que proviene de Dios, la cual es por fe de principio a fin, tal como está escrito: El justo vivirá por la fe.”

Romanos 1:17



Capítulo siete

PROTOCOLO DE UNIDAD

“Que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste. La gloria que me diste, yo les he dado, para que sean uno, así como nosotros somos uno. Yo en ellos, y tú en mí, para que sean perfectos en unidad, para que el mundo conozca que tú me enviaste, y que los has amado a ellos como también a mí me has amado...”

Juan 17:21 al 23

El diseño de la Iglesia está basado en la perfecta unidad, porque somos un solo cuerpo. Y para que una unidad semejante sea posible, es necesario respetar los protocolos establecidos por el Señor. Los hermanos con mentalidad independiente no pueden, bajo ningún punto de vista, funcionar en unidad. Es decir, pueden llegar a formar parte de una congregación que exprese cantidad, pero jamás podrían funcionar en la unidad necesaria para expresar calidad, conforme al propósito divino.

En la historia de la torre de Babel vemos que los hombres se habían unido con un mismo propósito. El Señor observó eso y dijo: ***“He aquí, el pueblo es uno, y todos éstos tienen un solo lenguaje; y han comenzado la obra, y nada les hará desistir ahora de lo que han pensado hacer...”*** (Génesis 11:6).

De la misma manera, cuando Jesús fue acusado de echar fuera demonios por Beelzebú, príncipe de los demonios, dijo: ***“Todo reino dividido contra sí mismo es assolado, y toda ciudad o casa dividida contra sí misma no permanecerá”*** (Mateo 12:25). Es decir, la unidad es poderosa para consumir un propósito, y la división es tan destructiva que ni el mismo diablo la permite en sus filas.

La torre de Babel nos deja muy en claro que, si hay unidad y trabajo ordenado, se puede avanzar de manera efectiva, incluso si se trata de algo ajeno a la voluntad de Dios. Esto es tan real que, en aquella época, el Señor dijo: ***“Ahora, pues, descendamos y confundamos allí su lengua, para que ninguno entienda el habla de su compañero...”*** (Génesis 11:7). Lo que Dios hizo fue provocar entre ellos la falta de unidad; con esto, se desordenaron y se dispersaron por todos lados, abandonando el propósito que tenían en común.

Observemos que, desde entonces, las naciones no han logrado unirse de verdad, aunque lo han intentado en muchas ocasiones. Gobiernos conquistadores y dominantes como los de Babilonia, los medopersas, los griegos o los romanos

pretendieron dominar el mundo conocido en sus épocas de esplendor. Algunas naciones procuraron, por medio de la guerra, controlar vastos continentes, pero nadie ha logrado el dominio global de manera absoluta, porque Dios no lo ha permitido. Sin embargo, no se rinden y lo intentarán de manera muy perversa a través del Nuevo Orden Mundial.

La Iglesia debe despertar al poder de la unidad, porque sin unidad espiritual no podremos manifestar nuestro verdadero potencial. Estar juntos no es lo mismo que estar unánimes, y la Iglesia debe funcionar en la revelación del “Uno”, no simplemente por estar compuesta de personas que dicen creer en lo mismo. Hay muchas personas que pueden creer lo mismo, pero eso no significa que funcionen con una misma mente y un mismo parecer, tal como dice **1 Corintios 1:10**.

Pablo también dice, en su carta a los Efesios, que la Iglesia debe madurar hasta alcanzar la plenitud de un varón perfecto, no de varios. En su carta a los Gálatas deja en claro que la inmadurez es un impedimento para administrar la herencia. Él dice que, mientras el hijo es menor de edad, es igual a cualquier esclavo de la familia, y depende de las personas que lo cuidan y le enseñan, hasta el día en que su padre le entrega sus propiedades y lo hace dueño de todo (**Gálatas 4:1 al 7**).

Ante esto, debemos aprender que la inmadurez desconoce todo tipo de protocolo. Los niños no saben guardar el orden, el tiempo o el lugar. Son niños, y es lógico que así

sea. En el plano espiritual ocurre lo mismo: solo la madurez produce verdadera unidad, porque la unidad es el resultado de cuidar los protocolos del Reino, y eso no lo pueden hacer los inmaduros.

Es como si Pablo nos dijera: *“Iglesia, maduren, reconozcan su cuerpo espiritual, dejen que la cabeza, que es Cristo, los gobierne. Y cuando el cuerpo responda a la cabeza, entonces gobiernen los ambientes espirituales que los contienen. Esa es la única forma de manifestar el Reino que Cristo estableció en el cuerpo de Jesús y ahora en la Iglesia...”*

Lo primero que se manifiesta al reconocer el cuerpo es la obediencia. Los miembros del cuerpo solo aceptan las órdenes de la cabeza cuando pueden reconocerla. Los bebés suelen lastimarse con sus propias manos porque estas aún no obedecen completamente a su mente, pero con el tiempo comienzan a reconocer las órdenes, lo que les permite gobernar sus movimientos poco a poco.

Los niños no entienden nada de protocolos; son desordenados en todo. Pero al crecer, se van disciplinando para guardar las formas. Ahora bien, quienes hemos alcanzado madurez somos los que deberíamos dar el ejemplo de tolerancia para la unidad. Es muy curioso que muchos ministros predicán sobre la unidad, pero al final, la mayoría impide o rechaza los protocolos del Reino. No es que no sepamos la importancia de la unidad, sino que no evidenciamos la revelación de lo que eso implica. Lo digo

con certeza porque la falta de unidad pastoral lo demuestra claramente.

El Señor, por Su gracia, ya nos permitió ver a Cristo; por eso nos convertimos. Pero la desobediencia, la irresponsabilidad y el orgullo no nos permiten ver el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. El problema es que, si no podemos reconocer el cuerpo, mucho menos podremos funcionar en Él con toda plenitud.

Durante siglos ha habido una gran escasez de unidad entre los cristianos, y esto se ha producido porque hemos guardado protocolos institucionales, pero no los lineamientos espirituales. En vez de unidad, hemos experimentado división tras división, y es claro que esto proviene del elemento divisivo inherente a nuestra naturaleza caída. La revelación de la sangre de Cristo nos limpia del pecado; la revelación de la cruz nos libra de nuestra naturaleza pecaminosa; pero solo la revelación del cuerpo nos salva del individualismo.

Cualquiera podría decirme que es imposible tener la vida de Cristo y no ver Su cuerpo, pero realmente es así. Conozco a muchos hermanos que, en verdad, recibieron la gracia, se bautizaron y dieron fruto, pero por diversos motivos se apartaron de la congregación. Dicen no haberse apartado de Dios, solo de la Iglesia. Pero eso es imposible, porque la Iglesia es el cuerpo de Cristo. Esto evidencia que recibieron la vida, pero no ven el cuerpo, y no funcionan bajo los protocolos que Dios ha determinado para la unidad.

La obediencia se aprende, y aprenderla duele. La obediencia, por sí sola, duele porque implica renunciar a los propios derechos. Sin embargo, caminar en ella tiene su fruto. Si Dios nos manda hacer algo y no lo hacemos, perderemos nuestro rango de autoridad. Por lo tanto, debemos someternos al gobierno de Dios en obediencia absoluta, porque, de lo contrario, no tendremos gobierno sobre nada en el mundo espiritual.

¿Sabe cómo diagnosticaría el gran problema de la falta de unidad en la Iglesia de hoy? Como un “peligroso y excesivo individualismo”. Por eso muchos determinan no hacer lo que Dios está diciendo, y ni siquiera se preocupan. Hoy, cualquiera decide tomarse un tiempo y no congregarse, sin considerar que está haciendo algo fuera de la voluntad de Dios.

Si el pastor les pregunta qué les sucede, pueden llegar a contestar: “¡No, nada! Estoy bien, yo con Dios no tengo ningún problema; solo me estoy tomando un tiempo, ¡pero ya voy a volver!”. Es decir, no tienen ni idea de lo que eso significa ni de cuánto están afectando al resto de los miembros. No tienen revelación del cuerpo. De hecho, un miembro de nuestro cuerpo jamás actuaría de semejante manera, ¿verdad?

Los hermanos que actúan de esa manera es porque no están viendo el cuerpo; y quienes no lo ven, no pueden obrar como parte de Él. Sin la revelación del cuerpo, no podemos manifestar gobierno, porque nadie puede pretender autoridad

del Reino de manera individual e independiente, tan solo por haber creído en Dios. Manos y pies actuando independientemente del cuerpo al que pertenecen serían absolutamente inútiles. Aun si tal cosa fuera posible, resultaría muy desagradable.

“Cristo es la cabeza de la iglesia, que es su cuerpo. Él dio comienzo a todo y fue el primero en resucitar de la muerte. Entonces Él es el más importante en todo sentido”.

Colosenses 1:18 PDT

La cabeza es la que gobierna. Es decir, Cristo es quien gobierna, y se supone que nosotros somos los miembros de Su cuerpo. Por lo tanto, hoy podemos procurar el mensaje del Reino, pero no habrá manifestación del Reino hasta que no podamos discernir el cuerpo y actuar en el orden de la unidad.

Cristo no anunció la manifestación del Reino hasta que el cuerpo de Jesús, el hijo del carpintero, se desarrolló y alcanzó plenitud. Por eso dice **Lucas 2:52** que Jesús crecía en sabiduría y en gracia. Nosotros no podremos manifestar el Reino hasta no alcanzar la plenitud del cuerpo, conforme lo anunció el apóstol Pablo (**Efesios 4:13**).

Debemos ser conscientes de que, al entrar al Nuevo Pacto, el Señor nos sumergió en Su cuerpo. Si no logramos ver esto, no podremos funcionar como miembros, ni alcanzar la plenitud, ni ejercer gobierno, por más que un día, y tal vez hace mucho tiempo, nos hayamos sumergido en las aguas bautismales.

Es decir, seremos salvos, pero no tendremos gobierno, ni seremos partícipes del cambio en nuestros hogares, y mucho menos en las naciones. Por más que procuremos unción, simplemente estaremos operando desde nuestra persona, nuestros caprichos, nuestra independencia. Y ese no es el diseño de Dios.

Tenemos mucha autoridad delegada de parte del Señor, pero si no funcionamos juntos, como un solo cuerpo, seremos simples espectadores sentados en la platea de la vida. Hay cosas que solo funcionarán para nosotros si somos miembros activos del cuerpo de Cristo, y no por las canciones que cantamos los domingos en nuestras casi gloriosas reuniones.

Imaginemos a Cristo si, en los días de su carne, no hubiese obedecido las pequeñas cosas y hubiese vivido fuera de los protocolos establecidos por el Padre. ¿Cómo habría llegado a obedecer la cruz? Imaginemos que hoy, por la Palabra, mandamos a la gente que se congregue y no lo hacen: ¿cómo podrán obedecer cosas mayores, como morir a sus deseos procurando el gobierno espiritual de una ciudad? Si no podemos obedecer lo más esencial y lógico, ¿cómo obedeceremos lo trascendente o lo que implique un alto costo?

Jesús obedeció en todo al Padre, quien, a través del Espíritu Santo, lo condujo a no violentar ninguno de Sus protocolos. Pero pudo hacerlo por causa de muchos factores, y uno de ellos, fue que tuvo un cuerpo de carne que le

obedeció en todo a Él. La Biblia relata cómo Jesús caminó sobre las aguas, cómo tocó a muchas personas, cómo vio, habló y escuchó a multitudes. Todo eso fue el resultado de un cuerpo sano que le obedeció en todo lo que tenía que hacer, aun cuando no tenía una almohada donde recostar Su cabeza y recibir un merecido descanso.

El cuerpo de Jesús no fue formado del polvo de la tierra como el de Adán, ni fue formado tomando parte de María y parte de José. El cuerpo de Jesús, el hijo del carpintero, no era un cuerpo común; era un cuerpo santo, enviado para la encarnación del Cristo, el Ungido de Dios. De todas maneras, Dios se hizo hombre. Por eso, el profeta Isaías había declarado que de una virgen nacería un niño llamado Emanuel, cuyo significado es “Dios con nosotros”.

No sé si alguna vez lo ha pensado de esta manera, pero antes de que Jesús naciera en el pesebre, Dios era Dios y los hombres simplemente hombres. Sin embargo, con el nacimiento del Mesías, Dios se hizo hombre en la encarnación. Pero esto no quedó ahí. En la resurrección se cumplió el diseño divino, porque el hombre accedió a Dios. Es decir, la encarnación introdujo el elemento divino en la vida humana, pero la resurrección y la ascensión, introdujeron el elemento humano en la vida divina.

El Señor nos ayude a entender esto con claridad, porque es algo que no se predica mucho, y sin embargo, lo considero vital para la manifestación de una vida de Reino. Veamos: después de la encarnación, era posible decir que

había un Hombre en la tierra en cuya vida estaba presente el elemento divino. Pero no fue sino hasta después de la resurrección que pudo decirse que había un Dios en el cielo que contaba con el elemento humano. ¡Este es el significado de la obra integral de Jesucristo!

Si solo conocemos a Dios como Aquel que puede ayudarnos a pasar la vida más fácilmente, nuestro conocimiento es muy subjetivo. En ese caso, Dios sigue siendo Dios y nosotros seguimos siendo nosotros: con problemas o sin ellos, con riquezas o sin ellas. Pero Emanuel, es decir: “Dios en nosotros”, solo se produce cuando la divina persona de Su Espíritu Santo puede manifestarse a través de nuestras vidas.

Es menester, por tanto, que conozcamos al Dios de la resurrección. Y solo mediante la muerte de nuestro yo, Él puede abrirse camino en nuestra vida. Solo después de la muerte puede manifestarse el poder de la resurrección. Y ese es un protocolo que no debe ser ignorado.

Creo que esto deja ver, al menos en parte, por qué la Iglesia no manifiesta en nuestros días, como dice Pablo, “*el nuevo hombre*” (Efesios 4:22 al 24). Y es porque todavía no hemos podido matar al viejo hombre que nos contiene, un hombre absolutamente independiente. El nuevo hombre solo se manifiesta según Dios, en la justicia y en la santidad de la verdad.

Cristo fue el mejor ejemplo. Él aprendió a obedecer al Padre. Aunque muchos puedan pensar que para Él fue fácil, por ser Jesús, no fue así. El universo entero le obedecía, hasta que un día, ya en la tierra, tuvo que aprender obediencia, y padeció mucho para hacerlo. Leamos atentamente lo que escribió el autor de la carta a los Hebreos:

“Y Cristo, en los días de su carne, ofreciendo ruegos y súplicas con gran clamor y lágrimas al que le podía librar de la muerte, fue oído a causa de su temor reverente. Y aunque era Hijo, por lo que padeció, aprendió la obediencia...”

Hebreos 5:7 y 8

De hecho, le funcionaron las cosas en la tierra porque aprendió a obedecer al Padre desde el cielo. Y una persona que obedece es responsable y puede ejercer gobierno. Pero un irresponsable no puede ejercer gobierno, porque es alguien que no tiene la habilidad de responder. Y quien no responde cuando se le da una orden, no respeta los protocolos del Reino.

Imaginemos que si algunos hermanos no pueden obedecer el horario establecido para comenzar una reunión, si no pueden obedecer un principio de Dios como el de hablar sin decir malas palabras, o no airarse por cualquier motivo, ¿cómo van a obedecer cosas más trascendentes? Lo triste es que siempre habrá una explicación para justificar por qué no lo hacen. Pero todos debemos entender que nuestro grado de obediencia determinará nuestro grado de responsabilidad, y

nuestro grado de responsabilidad definirá nuestra autoridad para ejercer el poder del Reino.

Comprendamos que Dios no nos puede conducir a propósitos superiores si ni siquiera podemos obedecer las simples demandas de una congregación. Si no podemos obedecer en lo básico, no se nos puede confiar lo mayor. La falta de obediencia es falta de responsabilidad, y recordemos que ser irresponsables nos quita gobierno, porque nos deja fuera del orden del cuerpo.

Siempre les digo a los pastores que no debemos medir la espiritualidad de los hermanos por su asistencia a las reuniones, porque es el fruto espiritual el que manifiesta la verdad de lo que somos. Por eso, no pretendo mencionar la puntualidad o la asistencia como un método para evaluar vidas; solo estoy diciendo que eso es lo mínimo que podemos considerar si alguien pretende ser un miembro activo del cuerpo de Cristo.

El Padre gobernó a Cristo, pero Cristo gobernó a Jesús, y Jesús gobernó los ambientes. Es decir, Cristo nunca hubiese podido manifestarse en un hombre llamado Jesús si Jesús no hubiese negado la voluntad de Su carne. Jesús siempre estuvo sujeto a un gobierno superior; por eso los demonios le obedecían. Simplemente porque Jesús obedecía al Padre, fue entonces cuando manifestó al Cristo.

El motivo por el cual la Iglesia no puede lograr el gobierno de los ambientes en una ciudad es simple: es porque

no está obedeciendo al Espíritu Santo, quien con tanto amor desea conducirnos a los protocolos del Reino. Por eso, cuando un cristiano no obedece, es un desordenado y no puede gobernar las cosas como debería, porque hay irresponsabilidad. Lo primero que necesitamos es obediencia.

Jesucristo nos muestra el A, B, C de todo protocolo con el testimonio de Su propia vida. El poder que tuvo sobre la creación, incluyendo a los demonios, fue por una simple razón: era obediente. Cristo hoy, es la Iglesia, y la Iglesia es Su cuerpo. La pregunta es: ¿Está todo el cuerpo trabajando en unidad? ¿Obedecen todos los miembros del cuerpo a las directivas de la cabeza? ¿Hemos llegado a comprender lo que implica el protocolo de la unidad?

En este punto quiero expresar algo que considero de suma gravedad: creo que la cabeza tiene total dominio sobre el cuerpo. Por lo tanto, todos los miembros del cuerpo que no obedecen no son tenidos como tales por el Señor. Nosotros podemos contar u opinar que hay cierta cantidad de miembros en una congregación, pero creo que, para Dios, solo son miembros de Su cuerpo aquellos que responden a la cabeza. Los miembros ortopédicos no cuentan.

Si debido a una amputación una persona tiene que usar una prótesis, por más real que esta parezca, nunca estará sujeta a las órdenes de la cabeza. Por tanto, esa persona tampoco la considerará parte activa de su organismo. A lo sumo, la utilizará porque puede cumplir una función práctica

o incluso porque estéticamente le agrada, pero nunca pertenecerá al cuerpo definitivamente.

Por eso es posible renunciar a esa prótesis o quitarla al momento de dormir, porque nunca será parte del cuerpo; no tiene vida, no recibe impartición del resto del organismo. Está presente, pero no vibra con la vida del cuerpo, no late con él, y jamás lo hará. Lamentablemente, creo que hay muchos cristianos ortopédicos que no laten con el corazón de Dios.

Si el Reino se trata de gobierno, y nosotros somos el cuerpo de Cristo, debemos comprender que, para gobernar sentados con Él en lugares celestiales, primero el Espíritu debe cobrar gobierno sobre nuestras vidas a través de nuestra entrega y obediencia a todos sus protocolos.

Si Dios nos gobierna a nosotros, nosotros podremos gobernar el orden en nuestra vida, ejerciendo una buena mayordomía. Podremos gobernar nuestro cuerpo, nuestro tiempo, nuestras relaciones, nuestra familia, nuestra economía. Es decir, si no podemos gobernar el bolsillo, no podremos gobernar un principado. Por eso es tan importante que la Iglesia comprenda la gravedad de no desarrollar los dones, los talentos y todo lo que el Señor, en Su gracia, nos haya otorgado.

La adversidad llega cuando nos salimos de la unidad del cuerpo por irresponsabilidad o desobediencia, porque Dios, con Su gracia y con Su amor, nos puso en Cristo. El

problema es que, con todas nuestras excusas, quedamos fuera de la expresión del cuerpo.

Si cada vez que el cuerpo nos necesita no estamos; si cada vez que el cuerpo se reúne a orar no estamos; si cada vez que hay que colaborar en algo no estamos, entonces terminamos evidenciando que no formamos parte del cuerpo. Con esas actitudes, el cuerpo no nos registrará. Debemos comprender que todo lo que Dios quiera hacer en este tiempo lo hará por medio del cuerpo de Cristo, porque ese es el orden según Dios.

Por este diseño de cuerpo es que Dios nos manda a reunirnos. Claro, usted podría preguntarse: si tenemos mentalidad de Reino, y la mentalidad de Reino es fuera del templo, ¿por qué Dios nos manda a reunirnos? La Palabra dice que Dios necesita juntarnos para impartirnos, y esa es una orden que establece el protocolo del Reino.

La Biblia no dice en ningún lugar que la Iglesia es la cabeza de Cristo, sino el cuerpo, porque la cabeza no puede ser tocada por el enemigo. El enemigo pudo tocarle el talón a la simiente de la mujer, pero jamás podrá tocar la cabeza de Cristo. Y si la cabeza del Ungido está en el cielo, nosotros, como Su cuerpo, debemos abrir los cielos todos juntos para que la unción llegue al cuerpo (**Salmos 133:2**). A través de esa unción, podemos operar con Su mente, funcionando en el orden según Dios.

Donde se juntan los hijos, allí está el cuerpo. Por eso el Señor dice: ***“Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estaré Yo”***. El cuerpo está cuando hay unión. Si no comprendemos la unidad espiritual, no veremos el cuerpo, ni tampoco habrá unción, porque el Espíritu Santo está en todos lados, pero Su objetivo es unir el cuerpo y derramar Su unción sobre él. El problema es que los que no son del cuerpo no lo escuchan, y esta es una triste realidad sobre la cual los llamo a reflexionar.

El Reino de Dios no es un juego, pero reitero el concepto de este libro: el ajedrez es una batalla entre “el reino de las blancas” y “el reino de las negras”, y gana quien hace los mejores movimientos dentro del protocolo establecido. Cada pieza se mueve de manera diferente, pero esos movimientos deben respetarse.

Las piezas no se mueven solas, sino que cada jugador determina el movimiento escogido. Ninguno mueve un alfil como si fuera un caballo, o una torre como si fuese un alfil. El peón puede avanzar una casilla y capturar en diagonal, pero no puede capturar de forma frontal. Ninguna pieza puede saltar, excepto el caballo, y ninguna puede ocupar una casilla ya ocupada por otra del mismo color. Gana el jugador que logra dar jaque mate al rey contrario. Ningún jugador colocaría a su propio rey en jaque mate voluntariamente, y quien pone en jaque al rival debe anunciarlo.

El Reino no es un juego, y sin dudas tiene un protocolo. Los hijos de las tinieblas obedecen los movimientos

determinados por el enemigo, y los hijos de Dios debemos obedecer la voluntad de nuestro Padre. Los hijos de las tinieblas creen que se gobiernan solos, pero son parte de una estrategia global. Los hijos de la luz no debemos pretender movimientos independientes.

Reitero: “El Reino de Dios no es un juego”, pero si el ajedrez, como juego de reinos, tiene un protocolo, ¡cuánto más el Reino de Dios! Jugar al ajedrez en los altos niveles no es nada fácil, pero gracias a Dios, la batalla espiritual del Reino no está en nuestras manos. Es el Señor quien debe determinar y mover las piezas según Sus estrategias proféticas y Su propósito Divino; nosotros solo debemos ser sensibles a Su voluntad y movernos en tiempo y forma.

“Todos tenemos un cuerpo formado de muchas partes, y cada una tiene una función distinta. Así pasa con nosotros: somos muchos, pero todos formamos un solo cuerpo en nuestra relación con Cristo. Como parte de ese cuerpo, cada uno pertenece a los demás”.

Romanos 12:4 y 5 (BLS)



CONCLUSIÓN FINAL

Todo lo que has leído a lo largo de estas páginas no es simplemente teoría espiritual ni una colección de conceptos doctrinales. Es un llamado urgente del Espíritu a volver al orden original, que es el protocolo legal del Reino de Dios. Hemos aprendido que el Reino no opera en desorden, ni a través de emociones o esfuerzos humanos, sino en estricto alineamiento con la voluntad del Rey. Como ciudadanos del Reino, como cuerpo de Cristo, como hijos de Dios, tenemos una responsabilidad legal, espiritual y práctica en esta tierra.

El protocolo legal de la fe no es una opción para los más consagrados, sino el estándar divino para todos los que han sido injertados en Cristo. No podemos avanzar como Iglesia si no aprendemos a vivir por fe, pero no una fe anárquica o improvisada, sino una fe con fundamento, gobierno, y obediencia. Cada protocolo revelado a lo largo de este libro, nos muestra que el Reino no se construye con buenas intenciones, sino con obediencia radical al Espíritu Santo.

Cristo es la Cabeza. Nosotros somos Su cuerpo. Y un cuerpo dividido no puede moverse, no puede avanzar, no puede gobernar. No fuimos llamados a ser piezas sueltas, ni miembros ortopédicos, ni espectadores. Fuimos llamados a ser parte viva de un organismo que vibra con la mente y el corazón de Dios. Allí, en esa comunión inquebrantable con

la Cabeza, se activan los recursos del Reino, el respaldo del cielo y la unción que rompe yugos.

Si el ajedrez, como simple metáfora de dos reinos en conflicto, exige precisión, estrategia y obediencia a las reglas, cuánto más el Reino de los cielos, que es eterno, santo y glorioso. En esta batalla espiritual, no somos los jugadores, somos las piezas en manos del Gran Rey. Nuestra tarea no es dirigir, sino discernir Sus movimientos y responder con fidelidad.

Hoy más que nunca, el mundo necesita una Iglesia que gobierne en espíritu y en verdad, una Iglesia que camine con legalidad espiritual, que se mueva en autoridad, que viva en unidad, que escuche y obedezca al Espíritu Santo, y que manifieste a Cristo en todo lo que hace.

Este es el tiempo de volver al diseño original. Este es el tiempo de recuperar el honor, el orden y el propósito eterno. Este es el tiempo de alinearse con el protocolo legal de la fe.

“Porque el Reino de Dios no consiste en palabras, sino en poder”

1 Corintios 4:20

Oremos:

Padre Celestial, hemos recorrido juntos a lo largo de estas páginas el maravilloso, profundo y desafiante protocolo legal de Tu Reino. Sabemos que no podemos vivir como Tú nos has llamado si no entendemos Tu orden, Tu diseño, y la verdadera unidad que solo se encuentra en Cristo.

Nos has mostrado, una y otra vez, que obedecer es el camino hacia la autoridad, y que solo a través de la obediencia a Tu voluntad podemos caminar en la plenitud de Tu Reino aquí en la tierra...

Hoy, te pedimos que nos des la gracia para caminar en unidad, para someternos a Tu gobierno, y para vivir de acuerdo con el orden divino que has establecido. Sabemos que el Reino de Dios no es solo un concepto, sino una realidad que debe ser manifestada en cada área de nuestras vidas. Te pedimos que, como cuerpo de Cristo, podamos alinearnos completamente contigo, nuestra Cabeza, y actuar como un solo organismo, lleno de vida, poder y autoridad celestial...

Señor, ayúdanos a entender que no se trata de nuestra voluntad, sino de Tu voluntad. Que cada miembro del cuerpo de Cristo funcione de acuerdo con Su propósito, para que podamos ser instrumentos de cambio en nuestras comunidades, en nuestras naciones, y en el mundo.

Te pedimos que derrames Tu Espíritu Santo sobre nosotros, para que podamos ser verdaderos embajadores del Reino, reflejando Tu gloria y poder en cada paso que damos...

Hoy nos rendimos a Tu protocolo, sabemos que no hay otro camino, no hay otra manera de vivir conforme a Tu propósito eterno. Queremos ser una Iglesia que gobierna en unidad, que camina en obediencia, que opera en el poder de Tu Espíritu y que manifiesta Tu Reino con fidelidad...

En el nombre de Jesús, declaramos que este es el tiempo de la restauración, el tiempo de la obediencia, el tiempo de la manifestación del Reino de Dios en la tierra.

Te damos gracias, Señor, por habernos llamado a ser parte de Tu Cuerpo, y nos comprometemos a vivir bajo Tu gobierno, siendo obedientes a Tu llamado... Amén.



RECONOCIMIENTOS

“Quisiera agradecer por este libro a mi Padre celestial, porque me amó de tal manera que envió a su Hijo Jesucristo mi redentor.

Quisiera agradecer a Cristo por hacerse hombre, por morir en mi lugar y por dejarme sus huellas bien marcadas para que no pueda perderme.

Quisiera agradecer al glorioso Espíritu Santo mi fiel amigo, que en su infinita gracia y paciencia, me fue revelando todo esto...”

“Quisiera como en cada libro agradecer a mi compañera de vida, a mi amada esposa Claudia por su amor y paciencia ante mis largas horas de trabajo, sé que es difícil vivir con alguien tan enfocado en su propósito y sería imposible sin su comprensión”



Como en cada uno de mis libros, he tomado muchos versículos de la biblia en diferentes versiones. Así como también he tomado algunos conceptos, comentarios o párrafos de otros libros o manuales de referencia. Lo hago con libertad y no detallo cada una de las citas, porque tengo la total convicción de que todo, absolutamente todo, en el Reino, es del Señor.

Los libros de literatura, obedecen al talento y la capacidad humana, pero los libros cristianos, solo son el resultado de la gracia divina. Ya que nada, podríamos entender sin Su soberana intervención.

Por tal motivo, tampoco reclamo la autoría o el derecho de nada. Todos mis libros, se pueden bajar gratuitamente en mí página personal **www.osvaldorebolleda.com** y lo pueden utilizar con toda libertad. Los libros no tienen **copyright**, para que puedan utilizar toda parte que les pueda servir.

El Señor desate toda su bendición sobre cada lector y sobre cada hermano que, a través de su trabajo, también haya contribuido, con un concepto, con una idea o simplemente con una frase. Dios recompense a cada uno y podamos todos arribar a la consumación del magno propósito eterno en Cristo.

Pastor y maestro

Oswaldo Rebolleda



El Pastor y maestro Oswaldo Rebolleda hoy cuenta con miles de títulos en mensajes de enseñanza para el perfeccionamiento de los santos y diversos Libros de estudios con temas variados y vitales para una vida cristiana victoriosa.

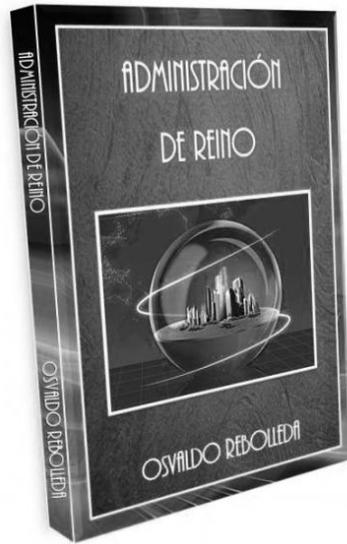
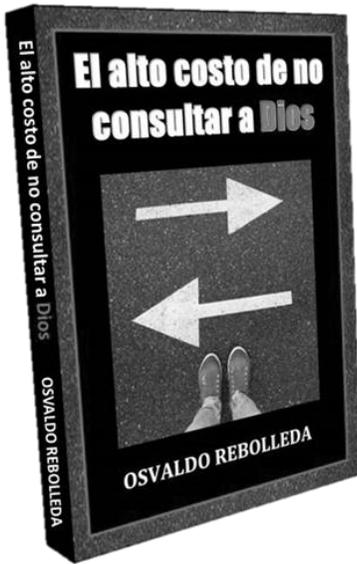
El maestro Oswaldo Rebolleda es el creador de la Escuela de Gobierno espiritual (EGE) y ha sido reconocido con un

**Doctorado Honoris Causa en Divinidades de
La Universidad teológica de Estados Unidos.**

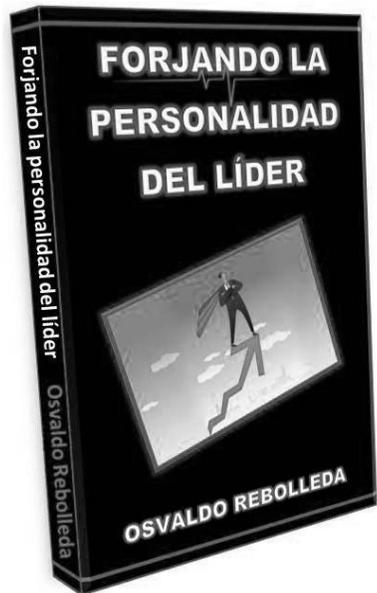
Hasta hoy en día ministra de manera itinerante en Argentina
Y hasta lo último de la tierra.

rebolleda@hotmail.com

www.osvaldorebolleda.com



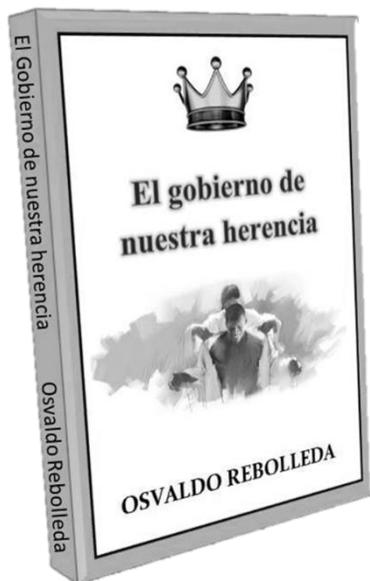
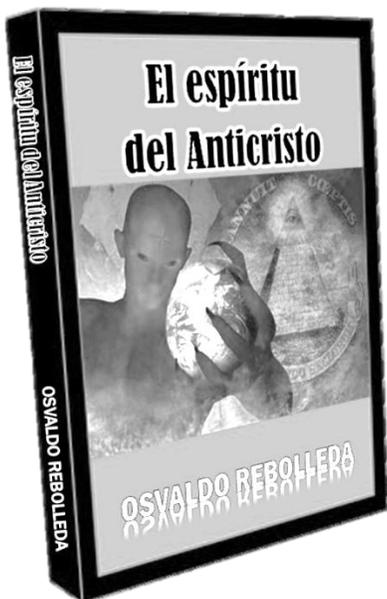
www.osvaldorebolleda.com



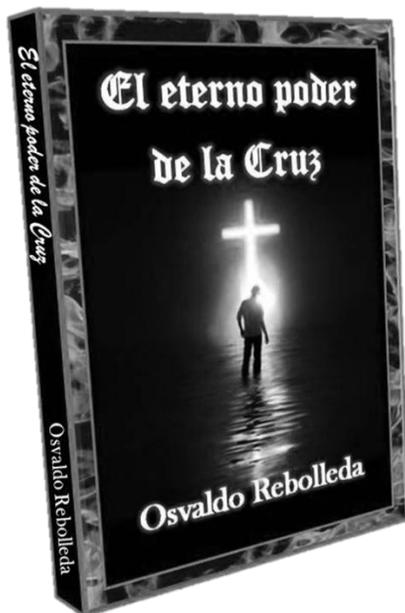
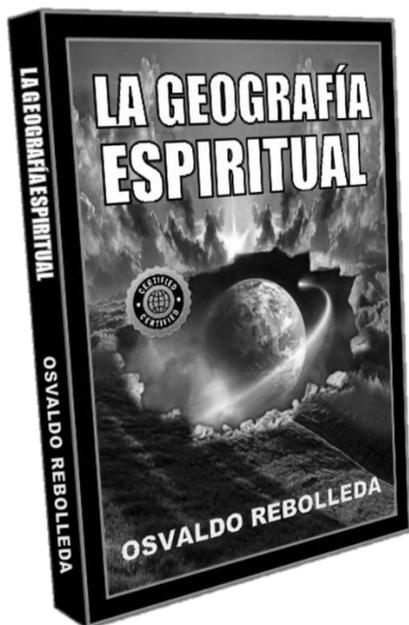


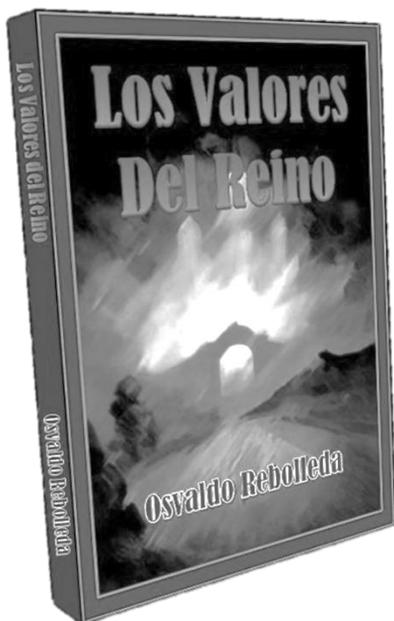
www.osvaldorebolledo.com





www.osvaldorebolleda.com





www.osvaldorebolleda.com

